



PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ

“PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA”

Candidato a la Alcaldía Metropolitana de Lima:

SANDRO CALLER GUTIÉRREZ

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

I. PRESENTACIÓN.

La ciudad de Lima Metropolitana enfrenta actualmente uno de los períodos más complejos de su historia reciente. El crecimiento urbano acelerado, el incremento de la inseguridad ciudadana, el deterioro progresivo del transporte público, la pérdida del principio de autoridad, la contaminación ambiental, las brechas sociales y territoriales, así como la limitada modernización de los servicios públicos, constituyen desafíos que afectan diariamente la calidad de vida de millones de ciudadanos.

Lima es el principal centro político, económico, financiero, cultural y administrativo del país. Sin embargo, durante las últimas décadas el crecimiento de la ciudad no ha sido acompañado por una planificación integral capaz de responder de manera eficiente a las nuevas demandas de la población. Como consecuencia, diversos sectores de Lima Norte, Lima Sur y Lima Este continúan enfrentando importantes carencias en infraestructura urbana, servicios públicos, seguridad, conectividad y oportunidades de desarrollo.

Frente a esta realidad, el Partido Patriótico del Perú presenta el presente Plan de Gobierno para Lima Metropolitana, sustentado en una visión de ciudad moderna, segura, productiva, sostenible y tecnológicamente integrada, orientada a recuperar la confianza ciudadana, fortalecer la institucionalidad municipal y mejorar progresivamente la calidad de vida de la población.

La propuesta se encuentra estructurada sobre cuatro grandes dimensiones de desarrollo: la dimensión social, la dimensión económica, la dimensión ambiental y la dimensión institucional. Estas dimensiones permiten abordar de manera integral los principales problemas de la ciudad, estableciendo objetivos estratégicos, políticas públicas, programas y acciones concretas que orientarán la gestión municipal durante el período 2027-2030.

Desde la dimensión social, la gestión priorizará la seguridad ciudadana, el desarrollo humano, la salud preventiva, la integración social, la recuperación de valores ciudadanos y la reducción de las brechas sociales existentes en la capital.

Desde la dimensión económica, se impulsará la reactivación económica, el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, la promoción del emprendimiento, la simplificación administrativa, la generación de condiciones favorables para la inversión y la recuperación de la competitividad urbana de Lima Metropolitana.

Desde la dimensión ambiental, se fortalecerán las políticas de limpieza pública, reciclaje, recuperación de espacios públicos, ampliación de áreas verdes, educación ambiental y sostenibilidad urbana, promoviendo una ciudad más limpia, saludable y preparada para enfrentar los desafíos ambientales del futuro.

Desde la dimensión institucional, se promoverá la modernización municipal, la transformación digital, el fortalecimiento de la transparencia, la recuperación del principio de autoridad, la mejora de la capacidad operativa del gobierno metropolitano y el uso de nuevas tecnologías para optimizar la gestión pública.

Asimismo, el presente Plan de Gobierno incorpora propuestas innovadoras orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana mediante sistemas integrados de videovigilancia, inteligencia artificial aplicada al monitoreo urbano, recuperación

de espacios públicos, mejora de la movilidad metropolitana, fortalecimiento de la salud preventiva, recuperación ambiental y modernización integral de los servicios municipales.

El Partido Patriótico del Perú considera que Lima Metropolitana debe recuperar su capacidad de liderazgo nacional, convirtiéndose nuevamente en una ciudad ordenada, segura, competitiva y capaz de brindar mejores oportunidades para todos sus habitantes. Para ello, se requiere una gestión moderna, eficiente y cercana al ciudadano, comprometida con la recuperación de la autoridad, el fortalecimiento institucional y la construcción de una ciudad que priorice el bienestar de las familias limeñas.

La presente propuesta constituye un compromiso político, técnico y social con el futuro de Lima Metropolitana y representa la voluntad de impulsar una gestión municipal orientada a resultados, transparencia, innovación y servicio permanente a la ciudadanía.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

El Partido Patriótico del Perú concibe la gestión pública como una herramienta al servicio de la población, orientada a fortalecer el desarrollo humano, garantizar la seguridad ciudadana, promover el crecimiento económico, recuperar el principio de autoridad y construir una sociedad basada en valores, responsabilidad y oportunidades para todos.

El presente Ideario constituye la base doctrinaria y política del Plan de Gobierno de Lima Metropolitana y establece los principios, objetivos y valores que orientarán la acción municipal durante el período 2027–2030.

La propuesta de gobierno se sustenta en la convicción de que Lima Metropolitana requiere una gestión moderna, eficiente, transparente y comprometida con la solución de los problemas reales que afectan diariamente a millones de ciudadanos.

El Partido Patriótico del Perú considera que el desarrollo de Lima Metropolitana debe sustentarse en cuatro dimensiones fundamentales: la dimensión social, la dimensión económica, la dimensión ambiental y la dimensión institucional, las cuales deben actuar de manera articulada para alcanzar una ciudad más segura, moderna, productiva, sostenible y ordenada.

2.1 Principio de Defensa de la Persona Humana y la Familia

La persona humana constituye el centro de toda acción pública y privada. La Municipalidad Metropolitana de Lima deberá orientar sus políticas, programas y proyectos hacia la protección de la dignidad humana, el fortalecimiento de la familia, la promoción del bienestar colectivo y la mejora permanente de la calidad de vida de la población.

La familia representa el núcleo fundamental de la sociedad y constituye el principal espacio de formación de valores, responsabilidad, solidaridad y convivencia social. En consecuencia, la gestión municipal impulsará programas orientados al fortalecimiento familiar, la protección de la niñez, la juventud, los adultos mayores y las poblaciones vulnerables.

2.2 Principio de Seguridad Ciudadana y Protección de la Comunidad

La seguridad ciudadana constituye una condición indispensable para el desarrollo económico, la convivencia social y el bienestar de la población.

La gestión municipal promoverá políticas orientadas a fortalecer la prevención del delito, recuperar espacios públicos, modernizar los sistemas de vigilancia urbana y mejorar la coordinación entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales, la Policía Nacional del Perú y la ciudadanía organizada.

La seguridad será entendida como una responsabilidad compartida que requiere la participación activa del Estado, la comunidad y las instituciones públicas y privadas.

2.3 Principio de Recuperación del Principio de Autoridad

La recuperación del principio de autoridad constituye una necesidad fundamental para fortalecer la gobernabilidad, garantizar el cumplimiento de las normas y proteger los intereses de la ciudadanía.

La Municipalidad Metropolitana de Lima ejercerá sus competencias con firmeza, responsabilidad y respeto al Estado de Derecho, fortaleciendo la fiscalización, el orden urbano, la supervisión municipal y la recuperación progresiva de espacios públicos afectados por la informalidad, la inseguridad y el desorden.

La autoridad municipal deberá actuar con transparencia, legitimidad y vocación de servicio, promoviendo el respeto por las normas de convivencia y el fortalecimiento de la institucionalidad pública.

2.4 Principio de Desarrollo Humano Integral

El desarrollo de la ciudad debe tener como finalidad principal mejorar las condiciones de vida de las personas.

La gestión municipal impulsará programas orientados a fortalecer la educación ciudadana, la cultura, el deporte, la recreación, la salud preventiva, la inclusión social y la generación de oportunidades para niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

El crecimiento económico y el desarrollo urbano solo tendrán sentido si se traducen en mayores oportunidades y bienestar para la población.

2.5 Principio de Desarrollo Económico Productivo

Lima Metropolitana debe consolidarse como el principal motor económico del país, fortaleciendo el emprendimiento, la innovación, la inversión y la competitividad.

La gestión municipal promoverá condiciones favorables para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsará la simplificación

administrativa, fortalecerá los mercados y corredores económicos y contribuirá a generar un entorno adecuado para el crecimiento de las actividades productivas.

El desarrollo económico deberá beneficiar a toda la población y contribuir a reducir la pobreza, la desigualdad y las brechas sociales existentes en la ciudad.

2.6 Principio de Sostenibilidad Ambiental

La protección del ambiente constituye una responsabilidad permanente de la gestión pública y de la ciudadanía.

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá políticas orientadas a fortalecer la limpieza pública, el reciclaje, la valorización de residuos sólidos, la ampliación de áreas verdes, la educación ambiental y la recuperación de espacios públicos.

La sostenibilidad ambiental deberá incorporarse de manera transversal en todas las políticas y acciones municipales, garantizando el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

2.7 Principio de Modernización e Innovación Tecnológica

La transformación tecnológica constituye una herramienta fundamental para mejorar la eficiencia de la gestión pública y la calidad de los servicios municipales.

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará la digitalización de procesos, la interoperabilidad institucional, la inteligencia artificial aplicada a la gestión pública, la automatización de procedimientos y el fortalecimiento de plataformas digitales orientadas a mejorar la atención ciudadana.

La tecnología deberá ponerse al servicio de las personas, facilitando el acceso a los servicios públicos y fortaleciendo la transparencia institucional.

2.8 Principio de Participación Ciudadana

La construcción de una ciudad moderna requiere la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.

La gestión municipal promoverá mecanismos de diálogo, coordinación y participación vecinal que permitan fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y mejorar la identificación de problemas y soluciones en cada sector de Lima Metropolitana.

La participación ciudadana contribuirá al fortalecimiento de la democracia local y a la consolidación de una gestión cercana a la población.

2.9 Principio de Transparencia y Honestidad Pública

La administración de los recursos públicos exige responsabilidad, honestidad y transparencia.

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá los mecanismos de control, supervisión, fiscalización y rendición de cuentas, garantizando el uso adecuado de los recursos municipales y promoviendo una cultura institucional basada en la integridad y la vocación de servicio.

La transparencia constituye un elemento esencial para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

2.10 Principio de Unidad e Integración Metropolitana

Lima Metropolitana debe ser concebida como una sola ciudad, integrada territorialmente y articulada en función de objetivos comunes de desarrollo.

La gestión municipal promoverá la coordinación permanente entre Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima, impulsando proyectos de alcance metropolitano que permitan reducir desigualdades territoriales y fortalecer la integración urbana.

El desarrollo de Lima Metropolitana deberá beneficiar a todos sus sectores, garantizando igualdad de oportunidades y acceso equitativo a los servicios públicos.

III. VISIÓN DE LIMA METROPOLITANA AL 2030

Lima Metropolitana será una ciudad segura, moderna, productiva, sostenible, ordenada e integrada, reconocida como la principal capital de desarrollo del país y referente de gestión urbana en América Latina, donde la seguridad ciudadana, la movilidad eficiente, el desarrollo humano, la innovación tecnológica, la sostenibilidad ambiental y la recuperación del principio de autoridad permitan mejorar progresivamente la calidad de vida de toda la población.

Al año 2030, Lima Metropolitana habrá fortalecido su capacidad institucional y operativa para responder de manera eficiente a las necesidades de sus ciudadanos, consolidando una gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados, sustentada en el uso intensivo de tecnología, inteligencia artificial, interoperabilidad institucional y mecanismos permanentes de participación ciudadana.

La ciudad contará con sistemas integrados de seguridad ciudadana, videovigilancia metropolitana, monitoreo urbano inteligente y mecanismos de coordinación permanente entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales, la Policía Nacional del Perú y la ciudadanía organizada, fortaleciendo la prevención del delito y la recuperación progresiva de la tranquilidad pública.

Lima Metropolitana habrá recuperado progresivamente el principio de autoridad y el orden urbano, fortaleciendo la fiscalización municipal, la supervisión territorial y la protección de los espacios públicos, promoviendo una convivencia ciudadana basada en el respeto, la legalidad y la responsabilidad compartida.

La movilidad urbana se desarrollará bajo criterios de eficiencia, conectividad e integración territorial, reduciendo progresivamente los tiempos de desplazamiento de la población, optimizando la gestión del tránsito y

fortaleciendo los principales corredores metropolitanos mediante soluciones innovadoras orientadas a mejorar la calidad de vida de millones de ciudadanos.

La ciudad impulsará una política permanente de recuperación económica y fortalecimiento productivo, promoviendo mejores condiciones para emprendedores, comerciantes, trabajadores independientes, pequeñas empresas y sectores productivos, contribuyendo a generar mayores oportunidades de desarrollo para las familias limeñas.

Lima Metropolitana consolidará además una política integral de desarrollo humano orientada a fortalecer la educación ciudadana, la cultura, el deporte, la recreación, la salud preventiva y la recuperación de valores, promoviendo una sociedad más solidaria, participativa y comprometida con el bienestar colectivo.

La sostenibilidad ambiental constituirá uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la ciudad, fortaleciendo la limpieza pública, el reciclaje, la valorización de residuos sólidos, la ampliación de áreas verdes, la recuperación de espacios públicos y la construcción de una cultura ambiental responsable que permita enfrentar los desafíos del cambio climático y garantizar una mejor calidad de vida para las futuras generaciones.

Asimismo, Lima Metropolitana fortalecerá la integración territorial de Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima, reduciendo progresivamente las brechas sociales, económicas y urbanas que aún afectan a diversos sectores de la ciudad, promoviendo una distribución más equilibrada de las oportunidades de desarrollo.

La Municipalidad Metropolitana de Lima será reconocida por su eficiencia, transparencia, capacidad técnica y vocación de servicio, consolidando una gestión cercana al ciudadano, orientada a resultados y comprometida con la mejora permanente de la calidad de vida de toda la población.

La visión del Partido Patriótico del Perú es construir una sola Lima: una ciudad segura para las familias, moderna para las nuevas generaciones, productiva para los emprendedores, sostenible para el futuro y humana para todos sus habitantes.

IV. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LIMA METROPOLITANA

Lima Metropolitana constituye el principal centro político, económico, financiero, comercial, cultural y administrativo del Perú. En ella habitan millones de ciudadanos que diariamente enfrentan diversos desafíos vinculados a seguridad ciudadana, movilidad urbana, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental, acceso a servicios públicos y eficiencia institucional.

El crecimiento acelerado de la ciudad durante las últimas décadas ha generado importantes oportunidades de desarrollo, pero también ha producido profundas desigualdades territoriales, problemas de planificación urbana, déficit de infraestructura, incremento de la inseguridad ciudadana, deterioro ambiental y limitaciones en la capacidad de respuesta de las instituciones públicas.

La presente gestión considera indispensable realizar un diagnóstico integral que permita identificar los principales problemas que afectan a Lima Metropolitana y establecer las bases para la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar progresivamente la calidad de vida de la población.

Para ello, el diagnóstico se desarrolla a través de cuatro dimensiones fundamentales: la dimensión social, la dimensión económica, la dimensión ambiental y la dimensión institucional, las cuales permiten comprender de manera integral los desafíos que enfrenta la ciudad y orientar adecuadamente las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno.

4.1 DIAGNÓSTICO SOCIAL

La dimensión social constituye uno de los principales desafíos de Lima Metropolitana debido a los problemas vinculados a seguridad ciudadana, convivencia social, desarrollo humano, salud preventiva, integración comunitaria y acceso equitativo a oportunidades para la población.

Durante los últimos años, la inseguridad ciudadana se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los limeños. El incremento de delitos relacionados con extorsión, sicariato, robo de vehículos, violencia urbana, microcomercialización de drogas y actividades delictivas organizadas ha

generado una creciente sensación de inseguridad y ha afectado directamente la tranquilidad de las familias.

La expansión de la criminalidad ha impactado negativamente en la convivencia ciudadana, limitando el uso adecuado de parques, espacios públicos y áreas recreativas, afectando además la actividad económica de comerciantes, emprendedores y pequeños negocios que diariamente enfrentan situaciones de riesgo y violencia.

Paralelamente, Lima Metropolitana enfrenta importantes desafíos relacionados con el fortalecimiento del desarrollo humano y la integración social. Persisten brechas significativas en el acceso a actividades deportivas, culturales y recreativas para niños y jóvenes, especialmente en sectores vulnerables donde los factores de riesgo social continúan afectando las oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

Asimismo, la ciudad enfrenta limitaciones en materia de educación ciudadana, cultura cívica, identidad nacional y recuperación de valores, elementos fundamentales para fortalecer la convivencia social, el respeto por las normas y la construcción de una ciudadanía comprometida con el desarrollo colectivo.

La salud preventiva constituye otro desafío relevante. A pesar de los avances alcanzados en diversos sectores, persisten problemas vinculados a anemia infantil, salud visual, salud dental, nutrición y atención comunitaria, especialmente en poblaciones vulnerables que requieren una mayor intervención preventiva y articulación institucional.

4.2 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

Lima Metropolitana constituye el principal motor económico del Perú, concentrando una parte significativa de la actividad comercial, financiera, industrial, logística y de servicios del país. Sin embargo, a pesar de su importancia económica, millones de ciudadanos aún enfrentan dificultades vinculadas a la generación de ingresos, la informalidad, la inseguridad económica y las limitaciones para el crecimiento de los pequeños negocios y emprendimientos.

Durante los últimos años, la economía limeña ha experimentado diversos impactos derivados de la desaceleración económica, la crisis sanitaria, la inflación y el incremento de los costos de vida, afectando especialmente a los sectores más vulnerables de la población. Como consecuencia, numerosas familias han visto reducida su capacidad adquisitiva, mientras que miles de emprendedores y pequeños comerciantes continúan enfrentando dificultades para sostener y expandir sus actividades económicas.

La informalidad económica sigue representando uno de los principales desafíos de Lima Metropolitana. Un importante porcentaje de trabajadores desarrolla actividades sin acceso a mecanismos adecuados de protección social, financiamiento formal o asistencia técnica especializada. Esta situación limita la productividad, reduce la competitividad y dificulta la consolidación de emprendimientos sostenibles.

Asimismo, la inseguridad ciudadana se ha convertido en un factor que afecta directamente el desarrollo económico de la ciudad. La extorsión, los robos, las amenazas a comerciantes y transportistas, así como la presencia de actividades clandestinas, generan sobrecostos económicos y reducen la confianza para invertir y desarrollar nuevas iniciativas empresariales.

Los mercados, galerías comerciales, centros de abasto y corredores económicos metropolitanos enfrentan además problemas vinculados al deterioro urbano, deficiente iluminación, congestión vehicular, limitada fiscalización y condiciones de infraestructura que afectan el normal desarrollo de las actividades comerciales.

La excesiva burocracia y la lentitud de diversos procedimientos administrativos constituyen otro factor que limita la competitividad económica. Muchos emprendedores y pequeños empresarios enfrentan dificultades para acceder a licencias, autorizaciones y servicios municipales, generando costos adicionales que afectan su capacidad de crecimiento.

Del mismo modo, Lima Metropolitana presenta importantes desafíos en materia de movilidad urbana. El congestionamiento vehicular reduce la productividad de la ciudad, incrementa los costos de transporte y genera pérdidas económicas significativas para trabajadores, empresas y usuarios del sistema de transporte.

La ciudad requiere fortalecer progresivamente la articulación entre desarrollo económico, seguridad ciudadana, infraestructura urbana y modernización administrativa, generando un entorno favorable para la inversión, la innovación, el emprendimiento y la generación de empleo.

La Municipalidad Metropolitana de Lima posee herramientas estratégicas que pueden contribuir a impulsar la reactivación económica de la ciudad, fortaleciendo el acceso al financiamiento, promoviendo la formalización empresarial, apoyando a las micro y pequeñas empresas y generando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades productivas.

La recuperación económica de Lima Metropolitana deberá orientarse a fortalecer a las familias, proteger a los emprendedores, impulsar la competitividad de los sectores productivos y consolidar una ciudad capaz de generar oportunidades sostenibles de crecimiento y bienestar para toda la población.

4.3 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

La dimensión ambiental constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo sostenible de Lima Metropolitana. El crecimiento urbano acelerado, la generación masiva de residuos sólidos, la contaminación ambiental, la limitada disponibilidad de áreas verdes y las brechas existentes en materia de saneamiento continúan afectando la calidad de vida de millones de ciudadanos.

La ciudad produce diariamente miles de toneladas de residuos sólidos, generando una creciente presión sobre los sistemas de recolección, transporte y disposición final. A pesar de los esfuerzos desarrollados por diversas instituciones, persisten problemas vinculados a la acumulación de basura, puntos críticos de contaminación, limitada segregación de residuos y bajos niveles de reciclaje.

La contaminación visual y ambiental afecta numerosos espacios públicos, deteriorando la imagen urbana y generando impactos negativos sobre la salud pública y la convivencia ciudadana. La presencia de residuos sólidos en calles, avenidas, mercados, riberas y espacios públicos continúa siendo uno de los problemas más visibles de la ciudad.

La contaminación atmosférica constituye otro desafío importante para Lima Metropolitana. El crecimiento del parque automotor, el congestionamiento vehicular, determinadas actividades industriales y la insuficiente planificación urbana contribuyen a la generación de emisiones contaminantes que afectan la salud de la población y la calidad ambiental de la ciudad.

Asimismo, Lima presenta un déficit histórico de áreas verdes en diversos sectores urbanos. Numerosos barrios carecen de parques adecuados, arborización suficiente y espacios recreativos que contribuyan al bienestar físico y emocional de la población. Esta situación resulta más evidente en sectores periféricos donde el crecimiento urbano no siempre ha estado acompañado por una adecuada planificación ambiental.

La recuperación y conservación de espacios públicos constituye una necesidad permanente para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Muchos parques, bermas, áreas recreativas y espacios comunitarios requieren mantenimiento, rehabilitación y una gestión sostenible que garantice su adecuada utilización por parte de la población.

El cambio climático representa además un desafío creciente para Lima Metropolitana. Los fenómenos climáticos extremos, las altas temperaturas, la escasez de recursos hídricos y otros riesgos ambientales exigen fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia de la ciudad frente a futuras contingencias.

La educación ambiental continúa siendo un aspecto fundamental para promover cambios sostenibles en los hábitos ciudadanos. Resulta necesario fortalecer la cultura de reciclaje, el uso responsable de recursos, la protección del ambiente y la participación comunitaria en acciones orientadas a la conservación del entorno urbano.

La gestión integral de residuos sólidos constituye una oportunidad estratégica para transformar un problema ambiental en una fuente de desarrollo económico y sostenibilidad. El fortalecimiento de programas de reciclaje, valorización de residuos, economía circular y aprovechamiento de materiales reciclables permitirá reducir impactos ambientales y generar beneficios para la ciudad.

De igual manera, la protección de áreas naturales, lomas costeras, riberas de ríos y ecosistemas urbanos constituye una responsabilidad fundamental para garantizar la sostenibilidad ambiental de Lima Metropolitana y preservar espacios de valor ecológico para las futuras generaciones.

La Municipalidad Metropolitana de Lima deberá liderar una política ambiental moderna, articulada y sostenible que permita mejorar progresivamente las condiciones ambientales de la ciudad, promoviendo una Lima más limpia, saludable, verde y resiliente frente a los desafíos del futuro.

4.4 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La dimensión institucional constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la eficiencia de la gestión pública y la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.

Lima Metropolitana enfrenta importantes desafíos relacionados con la modernización administrativa, la articulación interinstitucional, la simplificación de procedimientos, la transformación digital y el fortalecimiento de la capacidad operativa del gobierno metropolitano.

Durante las últimas décadas, el crecimiento de la ciudad ha incrementado significativamente la demanda de servicios públicos, generando mayores exigencias para la Municipalidad Metropolitana de Lima y para los gobiernos distritales que integran la capital. Esta situación requiere fortalecer los mecanismos de coordinación institucional y mejorar la capacidad de respuesta frente a los problemas que afectan a la población.

Uno de los principales desafíos institucionales se encuentra relacionado con la burocracia administrativa y la complejidad de diversos procedimientos municipales. Muchos ciudadanos y emprendedores continúan enfrentando procesos lentos, trámites extensos y dificultades para acceder oportunamente a servicios municipales, afectando la eficiencia de la gestión pública y la percepción ciudadana sobre las instituciones.

Asimismo, la limitada digitalización de determinados procedimientos administrativos reduce la capacidad de atención de la Municipalidad Metropolitana de Lima y genera costos adicionales tanto para la administración pública como para los ciudadanos. La transformación digital constituye una necesidad indispensable para mejorar la eficiencia, reducir tiempos de atención y optimizar el uso de los recursos públicos.

La transparencia y la rendición de cuentas representan también desafíos permanentes para fortalecer la confianza ciudadana. La población demanda instituciones más abiertas, accesibles y comprometidas con la difusión permanente de información relacionada con la gestión pública, la ejecución presupuestal y los resultados obtenidos.

La coordinación entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales, las entidades del Gobierno Nacional, los organismos autónomos y la sociedad civil requiere fortalecerse progresivamente para garantizar una gestión más articulada y eficiente de los asuntos metropolitanos.

La recuperación del principio de autoridad constituye igualmente un reto institucional prioritario. Resulta necesario fortalecer las capacidades de fiscalización, supervisión, control urbano y cumplimiento normativo para garantizar el respeto de las disposiciones municipales y mejorar el ordenamiento de la ciudad.

La incorporación de nuevas tecnologías, sistemas de información, inteligencia artificial y herramientas de análisis de datos permitirá optimizar la toma de decisiones, mejorar la gestión de servicios públicos y fortalecer la planificación estratégica de Lima Metropolitana.

Finalmente, la gestión municipal requiere consolidar una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia, la innovación, la integridad y la orientación permanente al ciudadano, promoviendo una administración moderna capaz de responder adecuadamente a las necesidades de la población.

La Municipalidad Metropolitana de Lima deberá liderar un proceso de modernización integral que fortalezca la gobernabilidad, incremente la eficiencia institucional y garantice mejores resultados para todos los ciudadanos.

V. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

Impulsar una gestión metropolitana moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados, que permita fortalecer la seguridad ciudadana, recuperar el principio de autoridad, mejorar la movilidad urbana, promover el desarrollo humano, impulsar la reactivación económica, proteger el medio ambiente y modernizar la administración pública, contribuyendo progresivamente a elevar la calidad de vida de todos los habitantes de Lima Metropolitana.

La gestión municipal del Partido Patriótico del Perú orientará sus esfuerzos a construir una ciudad más segura, ordenada, productiva, sostenible e integrada, mediante la implementación de políticas públicas innovadoras, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el uso estratégico de la tecnología como herramienta de transformación urbana.

Asimismo, la Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá una visión integral del desarrollo metropolitano, fortaleciendo la articulación territorial entre Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima, reduciendo progresivamente las brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales que afectan a diversos sectores de la población.

La gestión estará orientada a consolidar una ciudad capaz de brindar mejores condiciones de seguridad, movilidad, desarrollo económico, acceso a servicios públicos, protección ambiental y bienestar social para las actuales y futuras generaciones.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para alcanzar la visión planteada y responder a los principales desafíos identificados en el diagnóstico de Lima Metropolitana, el Partido Patriótico del Perú establece los siguientes objetivos estratégicos que orientarán la acción de gobierno durante el período 2027–2030.

6.1 Fortalecer la Seguridad Ciudadana Metropolitana

Implementar políticas integrales de prevención del delito, fortalecimiento del patrullaje urbano, modernización de los sistemas de videovigilancia, recuperación de espacios públicos y articulación permanente con la Policía Nacional del Perú, las municipalidades distritales y la ciudadanía organizada, con el propósito de mejorar progresivamente la seguridad de la población.

6.2 Recuperar el Principio de Autoridad y el Orden Urbano

Fortalecer la capacidad de fiscalización, supervisión y control territorial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, promoviendo el cumplimiento de las normas municipales, la recuperación de espacios públicos, el ordenamiento urbano y el respeto por las reglas de convivencia ciudadana.

6.3 Mejorar la Movilidad Urbana Metropolitana

Promover una movilidad moderna, eficiente e integrada que permita reducir progresivamente los tiempos de desplazamiento, optimizar la gestión del tránsito, fortalecer la conectividad territorial y mejorar la experiencia de movilidad de millones de ciudadanos que diariamente se trasladan por la ciudad.

6.4 Impulsar el Desarrollo Humano y la Integración Social

Fortalecer programas orientados a la educación ciudadana, cultura, deporte, recreación, salud preventiva, inclusión social y recuperación de valores, promoviendo mayores oportunidades para niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y poblaciones vulnerables.

6.5 Promover la Reactivación Económica y el Desarrollo Productivo

Impulsar políticas orientadas al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, la simplificación administrativa, la promoción del emprendimiento, la formalización económica y la generación de condiciones favorables para el desarrollo de actividades productivas en Lima Metropolitana.

6.6 Fortalecer la Sostenibilidad Ambiental Metropolitana

Promover una gestión ambiental moderna basada en la limpieza pública, el reciclaje, la valorización de residuos sólidos, la ampliación de áreas verdes, la educación ambiental y la protección de los recursos naturales, contribuyendo a construir una ciudad más limpia, saludable y sostenible.

6.7 Modernizar la Gestión Pública Metropolitana

Impulsar la transformación digital de la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante la incorporación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial, automatización de procesos, interoperabilidad institucional y mejora continua de los servicios públicos.

6.8 Fortalecer la Transparencia y la Participación Ciudadana

Promover una gestión abierta, transparente y cercana al ciudadano, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información pública, control ciudadano y participación vecinal en la toma de decisiones.

6.9 Reducir las Brechas Territoriales de Desarrollo

Impulsar proyectos de alcance metropolitano que contribuyan a reducir progresivamente las desigualdades existentes entre Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima, garantizando una distribución más equilibrada de oportunidades y servicios públicos.

6.10 Consolidar una Lima Metropolitana Integrada y Competitiva

Fortalecer el posicionamiento de Lima Metropolitana como una ciudad moderna, segura, competitiva y atractiva para la inversión, el turismo, la innovación y el desarrollo sostenible, promoviendo una gestión estratégica orientada al crecimiento y bienestar de toda la población.

VII. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA METROPOLITANA

Los presentes lineamientos constituyen las orientaciones generales que guiarán la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima durante el período 2027–2030.

Estos lineamientos se encuentran alineados con los principios doctrinarios del Partido Patriótico del Perú, los objetivos estratégicos del presente Plan de Gobierno y las necesidades reales de la población limeña, buscando consolidar una ciudad más segura, moderna, productiva, sostenible e integrada.

7.1 Lineamiento de Seguridad Ciudadana Integral

La seguridad ciudadana será considerada una prioridad permanente de la gestión metropolitana.

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá la implementación de políticas integrales orientadas a la prevención del delito, fortalecimiento del patrullaje preventivo, recuperación de espacios públicos, modernización tecnológica de los sistemas de vigilancia urbana y fortalecimiento de la coordinación con la Policía Nacional del Perú, gobiernos locales y organizaciones vecinales.

La gestión impulsará la utilización progresiva de herramientas tecnológicas, sistemas inteligentes de monitoreo, analítica de datos y mecanismos de coordinación operativa que permitan mejorar la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo.

7.2 Lineamiento de Recuperación del Principio de Autoridad

La gestión municipal fortalecerá progresivamente la capacidad de fiscalización, supervisión y control urbano, promoviendo el cumplimiento de las normas municipales y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Se impulsarán acciones orientadas a fortalecer la autoridad municipal, garantizar el respeto de las disposiciones vigentes y recuperar espacios públicos afectados por actividades que generen desorden, inseguridad o deterioro de la convivencia ciudadana.

La recuperación del principio de autoridad deberá desarrollarse dentro del marco del Estado de Derecho, garantizando el respeto a los derechos fundamentales de la población.

7.3 Lineamiento de Movilidad Urbana y Conectividad Metropolitana

La movilidad urbana será abordada como un componente fundamental para mejorar la calidad de vida, la productividad y la competitividad de Lima Metropolitana.

La gestión impulsará políticas orientadas a optimizar el tránsito vehicular, mejorar la conectividad territorial, fortalecer los principales corredores metropolitanos y promover soluciones innovadoras que reduzcan progresivamente los tiempos de desplazamiento de la población.

Se priorizarán intervenciones que contribuyan a mejorar la circulación vehicular, fortalecer la seguridad vial y optimizar la gestión integral del sistema de transporte urbano.

7.4 Lineamiento de Desarrollo Humano e Integración Social

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá políticas orientadas a fortalecer el desarrollo integral de las personas mediante programas de educación ciudadana, cultura, deporte, recreación, salud preventiva e inclusión social.

La gestión impulsará acciones destinadas a fortalecer las capacidades de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y poblaciones vulnerables, promoviendo una sociedad más participativa, solidaria y comprometida con el bienestar colectivo.

Se priorizarán programas que contribuyan a la recuperación de valores, fortalecimiento de la convivencia social y construcción de ciudadanía.

7.5 Lineamiento de Desarrollo Económico Productivo

La gestión municipal promoverá un entorno favorable para el crecimiento económico, el emprendimiento, la innovación y la generación de oportunidades para la población.

Se impulsarán políticas orientadas a fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas, simplificar procedimientos administrativos, facilitar la formalización económica y promover la competitividad de los sectores productivos de Lima Metropolitana.

La recuperación económica deberá contribuir directamente al fortalecimiento de las familias y a la mejora progresiva de la calidad de vida de la población.

7.6 Lineamiento de Sostenibilidad Ambiental

La protección del ambiente será incorporada como un eje transversal de la gestión municipal.

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá políticas orientadas a la limpieza pública, reciclaje, valorización de residuos sólidos, recuperación de áreas verdes, educación ambiental y protección de los recursos naturales.

Se promoverá una cultura de responsabilidad ambiental que involucre a ciudadanos, empresas, organizaciones sociales e instituciones públicas en la construcción de una ciudad más limpia y sostenible.

7.7 Lineamiento de Modernización e Innovación Tecnológica

La gestión municipal impulsará una transformación integral de los procesos administrativos mediante la incorporación progresiva de tecnologías digitales, inteligencia artificial, automatización de procedimientos e interoperabilidad institucional.

La modernización tecnológica deberá contribuir a mejorar la eficiencia de los servicios públicos, reducir tiempos de atención y fortalecer la capacidad de gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La innovación será promovida como una herramienta permanente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

7.8 Lineamiento de Transparencia y Buen Gobierno

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá una cultura institucional basada en la transparencia, la integridad, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

Se promoverá el acceso oportuno a la información pública, el fortalecimiento de mecanismos de control interno y la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento de la gestión municipal.

La confianza ciudadana será considerada un activo fundamental para el éxito de la gestión pública.

7.9 Lineamiento de Participación Ciudadana Metropolitana

La gestión promoverá mecanismos permanentes de participación vecinal, concertación social y coordinación con organizaciones de la sociedad civil.

La ciudadanía deberá participar activamente en la identificación de problemas, formulación de propuestas y evaluación de resultados, fortaleciendo la corresponsabilidad en la construcción de una Lima Metropolitana más ordenada, segura y moderna.

Se impulsarán espacios de diálogo permanente entre autoridades y ciudadanos en todos los sectores de la ciudad.

7.10 Lineamiento de Integración Territorial Metropolitana

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá una visión integral de ciudad que fortalezca la articulación entre Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima.

Se impulsarán políticas y proyectos de alcance metropolitano orientados a reducir brechas territoriales, mejorar el acceso a servicios públicos y garantizar una distribución más equilibrada de oportunidades de desarrollo.

La integración territorial constituirá uno de los pilares fundamentales para consolidar una sola Lima con mayores oportunidades para todos sus ciudadanos.

VIII. PROPUESTAS GENERALES DE GOBIERNO METROPOLITANO

Las propuestas generales de gobierno constituyen el conjunto de acciones estratégicas que orientarán la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima durante el período 2027–2030.

Estas propuestas han sido formuladas sobre la base del diagnóstico de la realidad metropolitana, los principios del Partido Patriótico del Perú, los objetivos estratégicos del presente Plan de Gobierno y las necesidades expresadas por la ciudadanía.

Su finalidad es impulsar una transformación progresiva de Lima Metropolitana mediante una gestión moderna, eficiente, transparente y cercana al ciudadano, capaz de responder a los principales desafíos que enfrenta la capital del país.

8.1 Recuperación de la Seguridad Ciudadana Metropolitana

La seguridad ciudadana constituirá la principal prioridad de la gestión municipal debido al impacto directo que tiene sobre la calidad de vida de las familias limeñas, la actividad económica y la convivencia social.

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará la integración progresiva de los sistemas de videovigilancia distritales en una plataforma metropolitana de monitoreo urbano que permita fortalecer la prevención del delito, mejorar la

capacidad de respuesta operativa y optimizar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

Se fortalecerán los mecanismos de coordinación con la Policía Nacional del Perú, las municipalidades distritales, las juntas vecinales y demás actores vinculados a la seguridad ciudadana, promoviendo una estrategia preventiva basada en información, tecnología y participación comunitaria.

Asimismo, se impulsará la recuperación de espacios públicos afectados por la delincuencia, el abandono y la informalidad, promoviendo entornos urbanos más seguros y adecuados para el desarrollo de actividades familiares, culturales, deportivas y recreativas.

8.2 Recuperación del Principio de Autoridad y Orden Urbano

La gestión municipal promoverá una política integral de fortalecimiento de la autoridad, fiscalización y control urbano orientada a garantizar el cumplimiento de las normas municipales y mejorar la convivencia ciudadana.

Se fortalecerán las capacidades operativas de fiscalización metropolitana, priorizando la recuperación de espacios públicos, el ordenamiento del comercio ambulatorio, el control de actividades informales que afecten la seguridad y la protección de bienes de uso público.

La recuperación del principio de autoridad buscará garantizar el respeto de las normas sin afectar los derechos fundamentales de la población, promoviendo una ciudad más ordenada, segura y respetuosa de la legalidad.

8.3 Modernización Integral de la Movilidad Urbana

La movilidad urbana constituye uno de los principales desafíos de Lima Metropolitana debido a los elevados niveles de congestión vehicular que afectan diariamente a millones de ciudadanos.

La gestión impulsará una política integral orientada a optimizar la circulación

vehicular, fortalecer la conectividad territorial y reducir progresivamente los tiempos de desplazamiento de la población.

Se promoverán mecanismos de gestión inteligente del tránsito, fortalecimiento de corredores metropolitanos, optimización de la sincronización semafórica, mejora de la señalización urbana y evaluación permanente de soluciones innovadoras para mejorar la movilidad.

La ciudad requiere pasar de un modelo reactivo a un modelo preventivo e inteligente de gestión del tránsito que permita mejorar la productividad, reducir pérdidas de tiempo y elevar la calidad de vida de la población.

8.4 Desarrollo Humano, Cultura y Bienestar Social

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará programas permanentes orientados al fortalecimiento del desarrollo humano, la integración social y la recuperación de valores ciudadanos.

Se promoverán actividades deportivas, culturales, recreativas y educativas destinadas a fortalecer la participación ciudadana y generar mayores oportunidades para niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

La gestión desarrollará campañas de educación ciudadana orientadas a fortalecer la convivencia social, el respeto mutuo, la cultura de legalidad y la responsabilidad comunitaria.

Asimismo, se fortalecerán las acciones de salud preventiva mediante campañas descentralizadas de atención comunitaria, nutrición, salud visual, salud dental y prevención de enfermedades.

8.5 Reactivación Económica y Fortalecimiento del Emprendimiento

La recuperación económica de Lima Metropolitana será impulsada mediante políticas orientadas a fortalecer el emprendimiento, facilitar la formalización y mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades productivas.

La gestión promoverá la simplificación administrativa, la reducción de barreras burocráticas y la implementación de mecanismos que faciliten la creación y crecimiento de pequeños negocios.

Se impulsarán programas de capacitación, asistencia técnica y articulación comercial dirigidos a emprendedores, comerciantes, trabajadores independientes y pequeñas empresas, fortaleciendo la competitividad económica de la ciudad.

Asimismo, se promoverá la recuperación y modernización de corredores comerciales, mercados y espacios económicos estratégicos para dinamizar la actividad productiva local.

8.6 Protección Ambiental y Ciudad Sostenible

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá una política integral de protección ambiental orientada a mejorar progresivamente las condiciones ambientales de la ciudad.

Se impulsarán programas de reciclaje, valorización de residuos sólidos, educación ambiental, limpieza pública y recuperación de áreas verdes.

La gestión promoverá la ampliación progresiva de espacios verdes urbanos, la recuperación de parques y la mejora de espacios públicos destinados al encuentro ciudadano y la recreación familiar.

Asimismo, se fortalecerán acciones orientadas a reducir los impactos ambientales derivados de la contaminación urbana y a promover una cultura de sostenibilidad en toda la población.

8.7 Transformación Digital y Gobierno Inteligente

La modernización tecnológica constituirá uno de los principales instrumentos para mejorar la eficiencia de la gestión municipal.

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará la digitalización progresiva de

procedimientos administrativos, la interoperabilidad institucional y el uso de tecnologías emergentes para optimizar la prestación de servicios públicos.

Se promoverá la incorporación de herramientas de inteligencia artificial, análisis de datos y automatización de procesos que permitan fortalecer la toma de decisiones y mejorar la capacidad de respuesta institucional.

La transformación digital deberá traducirse en servicios más rápidos, accesibles y eficientes para la ciudadanía.

8.8 Transparencia, Integridad y Participación Ciudadana

La gestión municipal fortalecerá mecanismos permanentes de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Se promoverán espacios de participación ciudadana que permitan fortalecer el diálogo entre autoridades y población, garantizando que las decisiones municipales respondan a las necesidades reales de la comunidad.

La transparencia institucional será considerada un elemento fundamental para recuperar la confianza ciudadana y fortalecer la legitimidad de la gestión pública.

8.9 Integración Metropolitana y Reducción de Brechas Territoriales

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará una visión de desarrollo orientada a reducir progresivamente las desigualdades existentes entre los distintos sectores de la ciudad.

Se promoverán inversiones estratégicas en infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano que permitan mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar mayores oportunidades para todos los ciudadanos.

La integración territorial permitirá consolidar una ciudad más equilibrada, competitiva y cohesionada socialmente.

8.10 Construcción de una Sola Lima

La gestión municipal promoverá una visión integradora que fortalezca el sentido de pertenencia, identidad y unidad entre todos los sectores de la capital.

Lima Metropolitana deberá consolidarse como una ciudad que trabaja de manera articulada para resolver sus problemas comunes, construir oportunidades compartidas y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

La construcción de una sola Lima representa el compromiso de desarrollar una ciudad segura, moderna, productiva, sostenible y humana, donde el progreso alcance a todos los ciudadanos sin distinción.

IX. COMPROMISOS DE GESTIÓN METROPOLITANA

El Partido Patriótico del Perú asume ante la ciudadanía de Lima Metropolitana el compromiso de desarrollar una gestión responsable, transparente, eficiente y orientada a resultados, colocando como prioridad permanente el bienestar de las familias limeñas y la mejora progresiva de la calidad de vida en todos los sectores de la ciudad.

Los presentes compromisos constituyen la base de actuación de la futura gestión municipal y representan obligaciones políticas, técnicas y éticas que orientarán la ejecución del presente Plan de Gobierno durante el período 2027–2030.

9.1 Compromiso con la Seguridad de las Familias Limeñas

La Municipalidad Metropolitana de Lima orientará todos los esfuerzos necesarios para fortalecer progresivamente la seguridad ciudadana, promoviendo una estrategia integral que articule tecnología, prevención, coordinación institucional y participación ciudadana.

La gestión impulsará la modernización de los sistemas de vigilancia urbana, el fortalecimiento de mecanismos de monitoreo metropolitano, la recuperación de espacios públicos y el desarrollo de acciones permanentes destinadas a mejorar la tranquilidad de la población.

La seguridad ciudadana será considerada una política prioritaria de gobierno y una condición indispensable para el desarrollo económico, social y humano de la ciudad.

9.2 Compromiso con la Recuperación del Principio de Autoridad

La Municipalidad Metropolitana de Lima ejercerá sus competencias con responsabilidad, firmeza y respeto al Estado de Derecho, fortaleciendo la capacidad de fiscalización, supervisión y control urbano.

La gestión promoverá el cumplimiento de las normas municipales, la recuperación progresiva de espacios públicos y el fortalecimiento del orden urbano como elementos fundamentales para garantizar la convivencia ciudadana y la gobernabilidad metropolitana.

9.3 Compromiso con una Lima Más Ordenada y Mejor Conectada

La gestión municipal impulsará políticas orientadas a mejorar la movilidad urbana, optimizar la gestión del tránsito y fortalecer la conectividad territorial de Lima Metropolitana.

Se promoverán soluciones innovadoras que permitan reducir progresivamente los tiempos de desplazamiento, mejorar la circulación vehicular y facilitar el acceso de la población a oportunidades de trabajo, educación, salud y servicios públicos.

La movilidad urbana será entendida como un componente esencial para mejorar la calidad de vida de millones de ciudadanos.

9.4 Compromiso con el Desarrollo Humano

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá políticas orientadas a fortalecer el bienestar de las personas, impulsando programas de educación ciudadana, cultura, deporte, recreación, salud preventiva e integración social.

La gestión desarrollará acciones permanentes destinadas a generar mayores oportunidades para niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y poblaciones vulnerables, contribuyendo a construir una sociedad más solidaria, participativa y comprometida con el desarrollo colectivo.

9.5 Compromiso con los Emprendedores y el Desarrollo Económico

La gestión municipal promoverá un entorno favorable para el emprendimiento, la inversión, la formalización y el crecimiento de las actividades productivas.

Se impulsarán mecanismos orientados a simplificar procedimientos administrativos, reducir barreras burocráticas y fortalecer las capacidades de emprendedores, comerciantes y pequeños empresarios.

El desarrollo económico deberá traducirse en mejores condiciones de vida para las familias y mayores oportunidades para quienes diariamente contribuyen al crecimiento de la ciudad.

9.6 Compromiso con una Ciudad Limpia y Sostenible

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá las políticas ambientales orientadas a la protección del entorno urbano, la recuperación de áreas verdes, el reciclaje y la valorización de residuos sólidos.

La gestión promoverá una cultura ambiental responsable que permita construir una ciudad más limpia, saludable y sostenible para las actuales y futuras generaciones.

La sostenibilidad ambiental será considerada un componente transversal de todas las acciones municipales.

9.7 Compromiso con la Modernización Municipal

La gestión impulsará una transformación integral de la administración metropolitana mediante la incorporación de nuevas tecnologías, digitalización de procesos, automatización de servicios y fortalecimiento de la innovación pública.

La Municipalidad Metropolitana de Lima deberá convertirse en una institución moderna, eficiente y orientada a brindar mejores servicios a la ciudadanía.

La tecnología será utilizada como una herramienta para simplificar trámites, optimizar recursos y mejorar la atención al ciudadano.

9.8 Compromiso con la Transparencia y la Rendición de Cuentas

La gestión municipal desarrollará mecanismos permanentes de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

La ciudadanía tendrá acceso oportuno a información relacionada con la ejecución de proyectos, utilización de recursos públicos y resultados de gestión.

La transparencia constituirá un principio permanente de actuación institucional y una herramienta para fortalecer la confianza ciudadana.

9.9 Compromiso con la Participación Ciudadana

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá una gestión cercana a la población, fortaleciendo espacios de diálogo, coordinación y participación vecinal.

Los ciudadanos serán considerados actores fundamentales en la identificación de problemas, formulación de propuestas y seguimiento de las acciones municipales.

La participación ciudadana contribuirá a mejorar la calidad de las decisiones públicas y fortalecer la gobernabilidad democrática.

9.10 Compromiso con la Construcción de Una Sola Lima

La gestión municipal impulsará una visión integradora que fortalezca la unidad territorial y social de Lima Metropolitana.

Se promoverán proyectos de alcance metropolitano orientados a reducir brechas, generar oportunidades y fortalecer la integración entre Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima.

La construcción de una sola Lima representa el compromiso de trabajar por una ciudad donde el desarrollo alcance progresivamente a todos sus habitantes y donde las oportunidades no dependan del lugar donde una persona viva.

Declaración de Compromiso Metropolitano

El Partido Patriótico del Perú reafirma su compromiso de desarrollar una gestión municipal basada en resultados, transparencia, eficiencia, innovación y servicio permanente a la ciudadanía.

La Municipalidad Metropolitana de Lima orientará sus acciones al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la recuperación del principio de autoridad, la mejora de la movilidad urbana, la protección ambiental, el desarrollo económico y la modernización institucional, buscando construir una ciudad más humana, moderna, productiva y segura para todos.

La gestión municipal mantendrá una actitud permanente de diálogo con la ciudadanía, promoviendo soluciones responsables, sostenibles y técnicamente viables para los principales problemas que enfrenta Lima Metropolitana.

10.1 EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RECUPERACIÓN DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

La seguridad ciudadana constituye la principal preocupación de millones de familias limeñas y representa una condición indispensable para garantizar el desarrollo económico, social y humano de la ciudad.

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará una política integral de seguridad basada en la prevención, la coordinación institucional, el fortalecimiento tecnológico y la recuperación progresiva de espacios públicos.

La gestión promoverá la articulación permanente entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales, la Policía Nacional del Perú, las juntas vecinales y las organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a la delincuencia y contribuyendo a mejorar la tranquilidad de la población.

Asimismo, se impulsará la recuperación del principio de autoridad mediante el fortalecimiento de la fiscalización urbana, la supervisión territorial y la protección de los espacios públicos, garantizando el cumplimiento de las normas municipales y promoviendo una convivencia ciudadana basada en el respeto y la legalidad.

Principales acciones del eje

- Integración progresiva de sistemas de videovigilancia metropolitana.
- Fortalecimiento de centros de monitoreo urbano.
- Recuperación de espacios públicos afectados por la delincuencia.
- Coordinación permanente con la Policía Nacional del Perú.
- Fortalecimiento de la fiscalización y supervisión urbana.
- Programas de prevención comunitaria y participación vecinal.
- Uso de inteligencia artificial para análisis preventivo de riesgos urbanos.
- Modernización de herramientas tecnológicas para seguridad ciudadana.

10.2 EJE DE MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE METROPOLITANO

La movilidad urbana representa uno de los principales desafíos estructurales de Lima Metropolitana debido a los elevados niveles de congestión vehicular, la pérdida de tiempo productivo y las dificultades de conectividad existentes entre diversos sectores de la ciudad.

La gestión municipal impulsará una estrategia integral orientada a mejorar la circulación vehicular, optimizar la gestión del tránsito y fortalecer la conectividad territorial.

La movilidad será entendida como un factor estratégico para mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la productividad económica y reducir las desigualdades territoriales existentes en la ciudad.

Principales acciones del eje

- Optimización de corredores metropolitanos estratégicos.
- Mejoramiento de la sincronización semafórica.
- Fortalecimiento de sistemas inteligentes de tránsito.
- Gestión eficiente de puntos críticos de congestión.
- Mejoramiento progresivo de la señalización vial.
- Evaluación permanente de soluciones innovadoras de movilidad.
- Fortalecimiento de la seguridad vial.
- Integración territorial mediante proyectos de conectividad urbana.

10.3 EJE DE DESARROLLO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL

La gestión municipal promoverá una política permanente de fortalecimiento del desarrollo humano, orientada a mejorar las oportunidades de crecimiento personal, integración social y bienestar colectivo.

Se impulsarán programas destinados a fortalecer la educación ciudadana, la cultura, el deporte, la recreación, la salud preventiva y la recuperación de valores.

La ciudad requiere fortalecer el tejido social, generar mayores oportunidades para las nuevas generaciones y promover una convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la responsabilidad compartida.

Principales acciones del eje

- Programas de educación ciudadana.
- Fortalecimiento de actividades culturales y recreativas.
- Desarrollo de semilleros deportivos metropolitanos.
- Campañas de salud preventiva descentralizadas.

- Programas de apoyo a adultos mayores.
- Acciones de integración social y comunitaria.
- Promoción de valores ciudadanos.
- Recuperación de espacios destinados a la convivencia vecinal.

10.4 EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará políticas orientadas a fortalecer la actividad económica, promover el emprendimiento y generar condiciones favorables para la inversión y el crecimiento productivo.

La gestión promoverá la simplificación administrativa, la formalización económica y el fortalecimiento de las capacidades empresariales de emprendedores, comerciantes y pequeñas empresas.

El desarrollo económico será entendido como una herramienta para mejorar las condiciones de vida de las familias y fortalecer el crecimiento sostenible de la ciudad.

Principales acciones del eje

- Simplificación administrativa.
- Promoción del emprendimiento.
- Fortalecimiento de MYPES.
- Programas de capacitación empresarial.
- Articulación comercial y productiva.
- Recuperación de corredores económicos.
- Modernización de mercados y espacios comerciales.
- Promoción de inversiones generadoras de empleo.

10.5 EJE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RECUPERACIÓN URBANA

La sostenibilidad ambiental constituye un componente esencial para garantizar el desarrollo equilibrado de Lima Metropolitana y mejorar la calidad de vida de la

población.

La gestión municipal fortalecerá políticas orientadas a la limpieza pública, reciclaje, recuperación de áreas verdes y protección ambiental.

Asimismo, se promoverá la recuperación progresiva de espacios públicos y la construcción de una cultura ambiental responsable que involucre a toda la ciudadanía.

Principales acciones del eje

- Programas de reciclaje metropolitano.
- Valorización de residuos sólidos.
- Recuperación de parques y áreas verdes.
- Educación ambiental.
- Limpieza pública eficiente.
- Protección de ecosistemas urbanos.
- Arborización y mejoramiento paisajístico.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad urbana.

10.6 EJE DE MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará una transformación integral de la gestión pública mediante la incorporación de nuevas tecnologías y modelos modernos de administración.

La modernización institucional permitirá mejorar la eficiencia de los servicios municipales, fortalecer la transparencia y optimizar la utilización de los recursos públicos.

La innovación tecnológica deberá convertirse en una herramienta permanente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fortalecer la capacidad operativa del gobierno metropolitano.

Principales acciones del eje

- Digitalización progresiva de procedimientos.
- Implementación de plataformas digitales de atención ciudadana.
- Fortalecimiento del gobierno electrónico.
- Incorporación de inteligencia artificial aplicada a la gestión pública.
- Interoperabilidad institucional.
- Automatización de procesos administrativos.
- Fortalecimiento de sistemas de información municipal.
- Modernización permanente de servicios públicos.

10.7 EJE DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO METROPOLITANO

La gestión municipal promoverá una visión de desarrollo integral que fortalezca la articulación entre Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima.

La reducción de brechas territoriales constituirá una prioridad permanente para garantizar igualdad de oportunidades y acceso equitativo a servicios públicos, infraestructura y programas de desarrollo.

El crecimiento de Lima Metropolitana deberá beneficiar progresivamente a todos sus sectores y contribuir a fortalecer la cohesión territorial de la ciudad.

Principales acciones del eje

- Proyectos metropolitanos de integración territorial.
- Reducción progresiva de brechas urbanas.
- Mejoramiento de infraestructura urbana.
- Fortalecimiento de servicios públicos.
- Recuperación de espacios comunitarios.
- Desarrollo equilibrado del territorio metropolitano.
- Promoción de inversiones estratégicas.
- Consolidación de una sola Lima integrada y competitiva.

XI. PROGRAMAS PRIORITARIOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

Los Programas Prioritarios de Gestión Municipal constituyen los principales instrumentos de intervención mediante los cuales la Municipalidad Metropolitana de Lima ejecutará las políticas, objetivos estratégicos y ejes de desarrollo establecidos en el presente Plan de Gobierno.

Estos programas han sido diseñados para responder de manera directa a los principales desafíos identificados en la ciudad, priorizando acciones de alto impacto social, económico, ambiental e institucional que permitan mejorar progresivamente la calidad de vida de la población.

Cada programa incorpora objetivos específicos, líneas de intervención y acciones orientadas a generar resultados concretos durante el período de gestión municipal 2027–2030.

11.1 PROGRAMA METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA INTELIGENTE

Objetivo

Fortalecer progresivamente la seguridad ciudadana mediante la integración tecnológica, la prevención del delito, la recuperación de espacios públicos y la coordinación permanente entre instituciones responsables de la seguridad.

Componentes

Sistema Metropolitano Integrado de Videovigilancia

Implementación progresiva de una plataforma metropolitana que permita integrar las cámaras de videovigilancia existentes en los distintos distritos de Lima Metropolitana, fortaleciendo el monitoreo preventivo y la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo.

Monitoreo Inteligente con Inteligencia Artificial

Incorporación progresiva de herramientas tecnológicas que permitan analizar

patrones de riesgo, identificar incidencias recurrentes y optimizar la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana.

Recuperación de Espacios Públicos

Intervenciones orientadas a recuperar parques, plazas, losas deportivas, alamedas y espacios públicos afectados por inseguridad, abandono o deterioro urbano.

Fortalecimiento de la Participación Vecinal

Promoción de mecanismos de colaboración entre ciudadanos, juntas vecinales y autoridades locales para fortalecer la prevención comunitaria.

11.2 PROGRAMA METROPOLITANO DE RECUPERACIÓN DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Objetivo

Fortalecer la capacidad de fiscalización, supervisión y control urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Componentes

Fiscalización Metropolitana Moderna

Modernización de procedimientos de supervisión urbana y fortalecimiento de capacidades operativas de fiscalización.

Recuperación del Orden Urbano

Intervenciones orientadas a recuperar espacios públicos y garantizar el cumplimiento de las normas municipales.

Protección de Bienes de Uso Público

Acciones destinadas a preservar parques, vías públicas, áreas recreativas y demás bienes de uso común.

Fortalecimiento de la Cultura de Cumplimiento Normativo

Promoción de campañas educativas orientadas a fortalecer el respeto por las normas y la convivencia ciudadana.

11.3 PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA INTELIGENTE

Objetivo

Mejorar progresivamente la movilidad urbana y reducir los tiempos de desplazamiento de la población.

Componentes

Gestión Inteligente del Tránsito

Implementación de herramientas tecnológicas para optimizar la circulación vehicular en los principales corredores metropolitanos.

Optimización Semafórica Metropolitana

Modernización progresiva de sistemas semafóricos para mejorar la fluidez vehicular.

Intervención de Puntos Críticos de Congestión

Identificación y mejora de zonas con elevados niveles de congestión.

Seguridad Vial Metropolitana

Fortalecimiento de acciones orientadas a reducir riesgos de accidentes y mejorar la convivencia vial.

11.4 PROGRAMA METROPOLITANO DE SALUD PREVENTIVA

Objetivo

Fortalecer la salud preventiva y promover mejores condiciones de bienestar para la población.

Componentes

Campañas Descentralizadas de Salud

Desarrollo de jornadas preventivas en diversos sectores de Lima Metropolitana.

Prevención de la Anemia Infantil

Programas de sensibilización, orientación nutricional y fortalecimiento de hábitos saludables.

Salud Visual y Salud Bucal

Campañas dirigidas a poblaciones vulnerables para promover la atención preventiva.

Educación para la Salud

Promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de la cultura preventiva.

11.5 PROGRAMA METROPOLITANO DE DESARROLLO HUMANO, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo

Promover oportunidades de desarrollo personal, integración social y fortalecimiento de valores ciudadanos.

Componentes

Semilleros Deportivos Metropolitanos

Promoción del deporte como herramienta de formación, disciplina e integración social.

Cultura para Todos

Fortalecimiento de actividades culturales descentralizadas en diversos sectores de Lima Metropolitana.

Municine

Implementación progresiva de espacios de acceso gratuito a actividades culturales y audiovisuales en beneficio de la población.

Recuperación de Valores Ciudadanos

Programas orientados a fortalecer la convivencia social, el respeto y la responsabilidad ciudadana.

11.6 PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO

Objetivo

Impulsar el crecimiento económico local y fortalecer las capacidades de emprendedores y pequeños negocios.

Componentes

Centro Metropolitano de Desarrollo Empresarial

Asistencia técnica y orientación para emprendedores y pequeñas empresas.

Simplificación Administrativa

Reducción progresiva de barreras burocráticas y mejora de procedimientos municipales.

Capacitación Empresarial

Programas orientados a fortalecer capacidades de gestión, innovación y competitividad.

Promoción Comercial Metropolitana

Acciones destinadas a fortalecer corredores económicos, mercados y espacios comerciales estratégicos.

11.7 PROGRAMA METROPOLITANO DE RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

Objetivo

Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos y promover una cultura ambiental responsable.

Componentes

Reciclaje Metropolitano

Promoción de la segregación y recuperación de materiales reciclables.

Valorización de Residuos

Impulso de mecanismos que permitan transformar residuos en recursos aprovechables.

Educación Ambiental

Programas orientados a fortalecer hábitos responsables en la ciudadanía.

Inclusión de Recicladores

Fortalecimiento de mecanismos de participación de recicladores formalizados.

11.8 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo

Incrementar progresivamente los espacios verdes y mejorar la calidad ambiental de la ciudad.

Componentes

Arborización Metropolitana

Promoción de campañas de arborización en diversos sectores urbanos.

Recuperación de Parques

Mejoramiento y mantenimiento de áreas recreativas y espacios públicos.

Corredores Verdes Urbanos

Implementación progresiva de espacios que contribuyan a mejorar el paisaje urbano.

Espacios para la Familia

Recuperación de áreas destinadas a la recreación y convivencia comunitaria.

11.9 PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Objetivo

Transformar la gestión municipal mediante el uso estratégico de nuevas tecnologías.

Componentes

Gobierno Digital en todas las áreas administrativas y de control

Digitalización progresiva de servicios municipales.

Inteligencia Artificial Aplicada a la Gestión Pública

Uso de herramientas tecnológicas para optimizar procesos y fortalecer la toma de decisiones.

Plataforma Metropolitana de Servicios

Integración de servicios municipales en entornos digitales accesibles para la ciudadanía.

Transparencia Digital

Fortalecimiento de mecanismos tecnológicos orientados al acceso a la información pública.

11.10 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO METROPOLITANO

Objetivo

Reducir brechas territoriales y fortalecer la integración de Lima Metropolitana.

Componentes:

- **Desarrollo de Lima Norte**

Intervenciones estratégicas orientadas a fortalecer infraestructura, seguridad y oportunidades de desarrollo.

- **Desarrollo de Lima Sur**

Fortalecimiento de servicios públicos y conectividad territorial.

- **Desarrollo de Lima Este**

Promoción de inversiones y mejora de equipamiento urbano.

- **Desarrollo de Lima Centro y Cercado**

Recuperación urbana, fortalecimiento económico y mejora de espacios públicos.

XII. PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE DESARROLLO METROPOLITANO

Las propuestas específicas de desarrollo metropolitano constituyen el conjunto de intervenciones concretas que la Municipalidad Metropolitana de Lima

impulsará para enfrentar los principales problemas identificados en la ciudad y alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el presente Plan de Gobierno.

Estas propuestas buscan transformar progresivamente Lima Metropolitana mediante acciones orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la movilidad urbana, impulsar el desarrollo económico, recuperar espacios públicos, proteger el ambiente, modernizar la gestión municipal y reducir las brechas territoriales existentes entre los distintos sectores de la capital.

12.1 PROPUESTA METROPOLITANA DE SEGURIDAD CIUDADANA INTELIGENTE

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará la implementación progresiva de un Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana Inteligente que permita integrar tecnología, monitoreo preventivo, análisis de información y coordinación operativa entre instituciones responsables de la seguridad.

La propuesta contempla la articulación progresiva de sistemas de videovigilancia distritales bajo una plataforma metropolitana de monitoreo urbano, fortaleciendo la capacidad de supervisión preventiva y mejorando la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo.

Asimismo, se promoverá la incorporación gradual de herramientas de inteligencia artificial orientadas a identificar patrones de incidencia delictiva, optimizar recursos operativos y fortalecer la planificación preventiva en materia de seguridad ciudadana.

La gestión impulsará además la recuperación de espacios públicos afectados por inseguridad, abandono o deterioro urbano, fortaleciendo el uso adecuado de parques, plazas, alamedas y espacios recreativos como herramientas de prevención social.

12.2 PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá progresivamente la capacidad de fiscalización, supervisión y control urbano mediante la modernización de procedimientos, fortalecimiento de capacidades operativas y utilización de herramientas tecnológicas que permitan optimizar la gestión territorial.

Se impulsará una política orientada a recuperar espacios públicos ocupados indebidamente, fortalecer el ordenamiento urbano y garantizar el cumplimiento de las normas municipales.

La recuperación del principio de autoridad buscará generar mejores condiciones para la convivencia ciudadana, la seguridad urbana y el desarrollo ordenado de las actividades económicas y sociales.

La gestión promoverá además campañas permanentes de cultura ciudadana orientadas a fortalecer el respeto por las normas, la convivencia social y el uso responsable de los espacios públicos.

12.3 PROPUESTA METROPOLITANA DE MOVILIDAD URBANA Y DESCONGESTIÓN VEHICULAR

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará una política integral de movilidad urbana orientada a reducir progresivamente los tiempos de desplazamiento, optimizar la circulación vehicular y mejorar la conectividad territorial.

La gestión promoverá la implementación de mecanismos de gestión inteligente del tránsito, fortaleciendo la sincronización semafórica, la optimización de corredores estratégicos y la intervención de puntos críticos de congestión.

Asimismo, se evaluarán soluciones innovadoras orientadas a mejorar la fluidez vehicular en los principales ejes metropolitanos, priorizando aquellas que permitan generar resultados concretos en beneficio de millones de ciudadanos que diariamente enfrentan problemas de tránsito.

La movilidad urbana será abordada como un componente estratégico para mejorar la productividad económica, reducir costos sociales y elevar la calidad de vida de la población.

12.4 PROPUESTA DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

La gestión municipal impulsará una política integral orientada a fortalecer el desarrollo humano mediante programas de cultura, deporte, educación ciudadana, recreación, salud preventiva e integración comunitaria.

Se promoverá la creación y fortalecimiento de semilleros deportivos metropolitanos que permitan identificar talentos, fomentar hábitos saludables y generar espacios positivos para niños y jóvenes.

Asimismo, se fortalecerán actividades culturales descentralizadas orientadas a democratizar el acceso a la cultura y promover la identidad local.

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará además programas de salud preventiva dirigidos a fortalecer la nutrición, prevenir enfermedades y promover mejores condiciones de bienestar para la población.

12.5 PROPUESTA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA METROPOLITANA

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá un entorno favorable para el crecimiento económico, el emprendimiento y la inversión productiva.

La gestión impulsará procesos de simplificación administrativa orientados a reducir barreras burocráticas y facilitar la formalización de actividades económicas.

Se promoverán programas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigidos a emprendedores, comerciantes, pequeños empresarios y trabajadores independientes.

Asimismo, se impulsará la recuperación de corredores económicos estratégicos, mercados y espacios comerciales que contribuyan a dinamizar la economía local y generar mayores oportunidades para la población.

12.6 PROPUESTA METROPOLITANA DE RECICLAJE Y ECONOMÍA CIRCULAR

La gestión municipal promoverá una política moderna de gestión integral de residuos sólidos basada en los principios de sostenibilidad, valorización y economía circular.

Se impulsarán programas orientados a fortalecer la segregación de residuos en la fuente, incrementar los niveles de reciclaje y promover el aprovechamiento de materiales reutilizables.

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá progresivamente mecanismos de valorización de residuos sólidos que permitan reducir impactos ambientales y generar beneficios económicos para la ciudad.

Asimismo, se promoverá la inclusión de recicladores formalizados dentro de los procesos de gestión ambiental metropolitana.

12.7 PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará una política permanente de recuperación y ampliación de áreas verdes urbanas, promoviendo entornos más saludables y sostenibles para la población.

Se fortalecerán programas de arborización metropolitana, recuperación de parques y mejoramiento de espacios públicos destinados a la recreación familiar.

La gestión promoverá además la creación progresiva de corredores verdes urbanos que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de la ciudad y fortalecer la integración territorial.

Los espacios públicos recuperados serán concebidos como áreas de convivencia social, recreación, deporte y fortalecimiento comunitario.

12.8 PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y GOBIERNO DIGITAL

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará un proceso integral de modernización institucional orientado a fortalecer la eficiencia de la gestión pública y mejorar la calidad de los servicios municipales.

La gestión promoverá la digitalización progresiva de procedimientos administrativos, la implementación de plataformas electrónicas de atención ciudadana y la automatización de procesos internos.

Asimismo, se impulsará la incorporación de inteligencia artificial, análisis de datos y herramientas tecnológicas orientadas a fortalecer la planificación estratégica y optimizar la toma de decisiones.

La modernización municipal deberá traducirse en trámites más simples, servicios más rápidos y una atención más eficiente para la ciudadanía.

12.9 PROPUESTA DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gestión municipal fortalecerá mecanismos de acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Se promoverá el desarrollo de plataformas digitales que permitan a la ciudadanía acceder de manera oportuna a información relacionada con proyectos, inversiones y resultados de gestión.

Asimismo, se fortalecerán espacios de diálogo y coordinación con organizaciones vecinales, instituciones académicas, gremios profesionales y sociedad civil.

La participación ciudadana será considerada un elemento fundamental para mejorar la calidad de las decisiones públicas y fortalecer la confianza en las instituciones.

12.10 PROPUESTA DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO EQUILIBRADO

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá una estrategia integral

orientada a reducir progresivamente las brechas existentes entre Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima.

Se impulsarán proyectos metropolitanos que permitan fortalecer la infraestructura urbana, mejorar la conectividad territorial y ampliar el acceso a servicios públicos de calidad.

La gestión buscará garantizar que los beneficios del desarrollo alcancen progresivamente a todos los sectores de la ciudad, promoviendo igualdad de oportunidades y fortaleciendo la cohesión territorial.

La construcción de una sola Lima constituye el objetivo central de esta propuesta, consolidando una ciudad más integrada, moderna y competitiva.

.

CONTINÚA: XIII. PROPUESTAS POR DIMENSIONES DE DESARROLLO (CUADROS JNE: DIMENSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL).

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. Diagnóstico

La inseguridad ciudadana constituye actualmente uno de los principales factores que afectan el bienestar y la calidad de vida de la población de Lima Metropolitana. En los últimos años, la delincuencia ha evolucionado hacia formas cada vez más organizadas y violentas, destacando el crecimiento de la extorsión, el sicariato, las amenazas a comerciantes, transportistas y emprendedores, así como el incremento de la percepción de inseguridad en los espacios públicos.

Durante el primer semestre de 2025, Lima Metropolitana registró 5 783 denuncias por extorsión, la cifra más alta registrada hasta la fecha, representando un incremento de 56,4 % respecto al mismo periodo de 2024 y concentrando el mayor número de casos a nivel nacional. Asimismo, la tasa de denuncias pasó de 3,8 a 5,8 por cada 10 000 habitantes, evidenciando un acelerado deterioro de las condiciones de seguridad.

Los distritos con mayor incidencia fueron San Juan de Lurigancho (860 denuncias), Lima Cercado (586), Comas (469), Los Olivos (420), Ate (366), Villa El Salvador (328), Carabaylo (319) y San Martín de Porres (316), concentrándose principalmente en Lima Norte, Lima Este y sectores de alta densidad poblacional.

A ello se suma que Lima Metropolitana concentró 2 925 denuncias por robo de vehículos durante el primer semestre de 2025, equivalente al 28,7 % del total nacional, manteniéndose como el principal foco de incidencia de este delito en el país.

La expansión de la criminalidad no solo afecta la seguridad física de las personas, sino que también debilita la convivencia ciudadana, limita el uso de espacios públicos, afecta la actividad económica local, incrementa los costos para emprendedores y comerciantes, y expone a niños y jóvenes a entornos de violencia, pandillaje y consumo de drogas.

En consecuencia, Lima Metropolitana enfrenta un escenario donde la inseguridad ciudadana se ha convertido en un problema social prioritario que exige fortalecer la prevención, la recuperación de espacios públicos, la participación vecinal, la coordinación interinstitucional y el uso intensivo de tecnología para la protección de la población y la recuperación de la confianza ciudadana.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Desarrollo Humano e Integración Social Debilitamiento de la convivencia social, pérdida de valores ciudadanos, limitada participación comunitaria y reducción del sentido de pertenencia.	FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA RECUPERACIÓN DE VALORES CIUDADANOS (ODS 4, ODS 10, ODS 11, ODS 16)		
	• Promoción de integración social.	• Número de actividades de integración social ejecutadas.	• Ejecutar actividades de integración social durante 2027-2030.
	• Recuperación de valores ciudadanos.	• Número de actividades de recuperación de valores realizadas.	• Ejecutar actividades de recuperación de valores durante 2027-2030.

	• Fortalecimiento del sentido de pertenencia.	• Número de actividades de fortalecimiento del sentido de pertenencia realizadas.	• Ejecutar actividades de fortalecimiento del sentido de pertenencia durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento del tejido social.	• Número de actividades de fortalecimiento del tejido social ejecutadas.	• Fortalecer progresivamente el tejido social durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de la convivencia social.	• Número de actividades de convivencia social realizadas.	• Ejecutar actividades de convivencia social durante 2027-2030.
Oportunidades para Niños y Jóvenes Escasas oportunidades deportivas, recreativas y formativas para niños y jóvenes expuestos a violencia, delincuencia, consumo de drogas y otros factores de riesgo social.	FORTALECER OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA NIÑOS Y JÓVENES MEDIANTE PROGRAMAS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS (ODS 3, ODS 4, ODS 10, ODS 16)		
	• Programas deportivos interdistritales.	• Número de programas deportivos interdistritales implementados.	• Implementar programas deportivos interdistritales durante 2027-2030.
	• Fomento de fútbol, vóley y básquet.	• Número de actividades deportivas desarrolladas.	• Desarrollar actividades deportivas durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de semilleros deportivos.	• Número de semilleros deportivos fortalecidos.	• Fortalecer semilleros deportivos durante 2027-2030.
	• Oportunidades para niños y jóvenes con talento deportivo.	• Número de niños y jóvenes beneficiados.	• Incrementar oportunidades para niños y jóvenes con talento deportivo durante 2027-2030.
	• Actividades culturales, educativas y recreativas en espacios públicos y centros educativos municipales.	• Número de actividades culturales, educativas y recreativas realizadas.	• Ejecutar actividades culturales, educativas y recreativas durante 2027-2030.
Cultura, Identidad y Formación Ciudadana Limitada educación ciudadana, cultura cívica, identidad nacional y acceso a espacios culturales municipales.	FORTALECER LA CULTURA, LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN (ODS 4, ODS 11, ODS 16)		
	• Promoción del patriotismo.	• Número de actividades de promoción del patriotismo realizadas.	• Ejecutar actividades de promoción del patriotismo durante 2027-2030.

• Fortalecimiento de la identidad nacional.	• Número de actividades de fortalecimiento de identidad nacional realizadas.	• Ejecutar actividades de fortalecimiento de identidad nacional durante 2027-2030.
• Educación ciudadana.	• Número de actividades de educación ciudadana desarrolladas.	• Desarrollar actividades de educación ciudadana durante 2027-2030.
• Cultura cívica.	• Número de actividades de cultura cívica realizadas.	• Ejecutar actividades de cultura cívica durante 2027-2030.
• Cultura urbana.	• Número de actividades de cultura urbana realizadas.	• Ejecutar actividades de cultura urbana durante 2027-2030.
• Educación vial.	• Número de actividades de educación vial desarrolladas.	• Desarrollar actividades de educación vial durante 2027-2030.
• Promoción del respeto por las normas de convivencia.	• Número de actividades de respeto a normas de convivencia realizadas.	• Ejecutar actividades de respeto a normas de convivencia durante 2027-2030.
RECUPERAR Y FORTALECER ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES COMO MUNICINE (ODS 4, ODS 11, ODS 16)		
• Recuperación y fortalecimiento de espacios culturales municipales.	• Número de espacios culturales municipales fortalecidos.	• Fortalecer espacios culturales municipales durante 2027-2030.
• Programa Municine.	• Número de actividades desarrolladas mediante Municine.	• Desarrollar actividades mediante Municine durante 2027-2030.
• Difusión de contenidos audiovisuales sobre patriotismo.	• Número de contenidos audiovisuales sobre patriotismo difundidos.	• Difundir contenidos sobre patriotismo durante 2027-2030.
• Difusión de contenidos audiovisuales sobre honor.	• Número de contenidos audiovisuales sobre honor difundidos.	• Difundir contenidos sobre honor durante 2027-2030.
• Difusión de contenidos audiovisuales sobre familia.	• Número de contenidos audiovisuales sobre familia difundidos.	• Difundir contenidos sobre familia durante 2027-2030.

	• Difusión de contenidos audiovisuales sobre educación ciudadana.	• Número de contenidos audiovisuales sobre educación ciudadana difundidos.	• Difundir contenidos sobre educación ciudadana durante 2027-2030.
	• Difusión de contenidos audiovisuales sobre recuperación de valores.	• Número de contenidos audiovisuales sobre recuperación de valores difundidos.	• Difundir contenidos sobre recuperación de valores durante 2027-2030.
Salud Preventiva y Bienestar Social Limitada cobertura de acciones preventivas de salud, nutrición y atención comunitaria para niños, jóvenes, adultos mayores y sectores vulnerables.	FORTALECER PROGRESIVAMENTE LA SALUD PREVENTIVA, NUTRICIÓN Y ATENCIÓN COMUNITARIA (ODS 2, ODS 3, ODS 10)		
	• Campañas de prevención de anemia.	• Número de campañas de prevención de anemia ejecutadas.	• Ejecutar campañas de prevención de anemia durante 2027-2030.
	• Campañas de salud visual.	• Número de campañas de salud visual ejecutadas.	• Ejecutar campañas de salud visual durante 2027-2030.
	• Campañas de salud dental.	• Número de campañas de salud dental ejecutadas.	• Ejecutar campañas de salud dental durante 2027-2030.
	• Seguimiento preventivo de enfermedades.	• Número de acciones de seguimiento preventivo realizadas.	• Ejecutar acciones de seguimiento preventivo durante 2027-2030.
	• Atención comunitaria.	• Número de acciones de atención comunitaria realizadas.	• Ejecutar acciones de atención comunitaria durante 2027-2030.
	• Programas de nutrición.	• Número de programas o campañas de nutrición realizados.	• Ejecutar programas o campañas de nutrición durante 2027-2030.
	• Acompañamiento comunitario.	• Número de acciones de acompañamiento comunitario realizadas.	• Ejecutar acciones de acompañamiento comunitario durante 2027-2030.
Salubridad, Agua Potable y Condiciones Sanitarias Persistencia de brechas en acceso a agua potable, salubridad, infraestructura sanitaria y prevención	FORTALECER PROGRESIVAMENTE LAS CONDICIONES SANITARIAS, AMBIENTALES Y DE SALUBRIDAD EN SECTORES VULNERABLES (ODS 3, ODS 6, ODS 10, ODS 11)		
	• Acceso al agua potable.	• Número de acciones vinculadas al acceso al agua potable ejecutadas.	• Ejecutar acciones de acceso al agua potable durante 2027-2030.
	• Prevención de enfermedades vinculadas al	• Número de acciones preventivas sobre enfermedades	• Ejecutar acciones preventivas sobre

de enfermedades asociadas al consumo de agua insalubre.	consumo de agua insalubre.	asociadas al agua insalubre ejecutadas.	agua insalubre durante 2027-2030.
	• Mejora de condiciones de salubridad.	• Número de intervenciones de mejora de salubridad ejecutadas.	• Ejecutar intervenciones de mejora de salubridad durante 2027-2030.
	• Mejora de condiciones sanitarias y ambientales.	• Número de acciones de mejora sanitaria y ambiental ejecutadas.	• Ejecutar acciones de mejora sanitaria y ambiental durante 2027-2030.
Brechas Sociales y Urbanas Persistencia de desigualdades sociales y urbanas en Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, especialmente en asentamientos humanos, zonas periféricas y sectores históricamente desatendidos.	REDUCIR PROGRESIVAMENTE LAS BRECHAS URBANAS Y SOCIALES, FORTALECIENDO LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL (ODS 9, ODS 10, ODS 11)		
	• Mejora de infraestructura básica.	• Número de intervenciones de infraestructura básica ejecutadas.	• Ejecutar intervenciones de infraestructura básica durante 2027-2030.
	• Mejora de conectividad urbana.	• Número de intervenciones de conectividad urbana ejecutadas.	• Ejecutar intervenciones de conectividad urbana durante 2027-2030.
	• Iluminación pública.	• Número de intervenciones de iluminación pública ejecutadas.	• Ejecutar intervenciones de iluminación pública durante 2027-2030.
	• Espacios recreativos.	• Número de espacios recreativos intervenidos o mejorados.	• Mejorar espacios recreativos durante 2027-2030.
	• Escaleras de acceso.	• Número de intervenciones vinculadas a escaleras de acceso ejecutadas.	• Ejecutar intervenciones de escaleras de acceso durante 2027-2030.
	• Muros de contención.	• Número de intervenciones vinculadas a muros de contención ejecutadas.	• Ejecutar intervenciones de muros de contención durante 2027-2030.
	• Recuperación de vías.	• Número de intervenciones de recuperación de vías ejecutadas.	• Ejecutar intervenciones de recuperación de vías durante 2027-2030.
	• Conectividad peatonal.	• Número de intervenciones de conectividad peatonal ejecutadas.	• Ejecutar intervenciones de conectividad peatonal durante 2027-2030.

	• Mejoramiento de espacios públicos.	• Número de espacios públicos mejorados.	• Mejorar espacios públicos durante 2027-2030.
Participación Ciudadana y Fortalecimiento Vecinal Limitada articulación vecinal, participación comunitaria y corresponsabilidad ciudadana en la identificación y atención de problemas locales.	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INTEGRACIÓN VECINAL Y LA CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA (ODS 11, ODS 16)		
	• Fortalecimiento de coordinación con juntas vecinales.	• Número de acciones de coordinación con juntas vecinales realizadas.	• Fortalecer la coordinación con juntas vecinales durante 2027-2030.
	• Coordinación con organizaciones sociales y dirigentes comunitarios.	• Número de acciones de coordinación con organizaciones sociales realizadas.	• Ejecutar acciones de coordinación comunitaria durante 2027-2030.
	• Participación ciudadana en prevención de riesgos.	• Número de actividades de participación ciudadana en prevención de riesgos realizadas.	• Ejecutar actividades de participación en prevención de riesgos durante 2027-2030.
	• Participación ciudadana en cultura ciudadana y educación vial.	• Número de actividades de participación ciudadana en cultura ciudadana y educación vial realizadas.	• Ejecutar actividades de cultura ciudadana y educación vial con participación vecinal durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de canales de comunicación y atención ciudadana.	• Número de canales o mecanismos de comunicación y atención ciudadana fortalecidos.	• Fortalecer canales de comunicación y atención ciudadana durante 2027-2030.
Bienestar Animal y Salud Pública Necesidad de fortalecer acciones de bienestar animal, tenencia responsable de mascotas y prevención sanitaria vinculada a salud pública.	FORTALECER EL BIENESTAR ANIMAL, LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA (ODS 3, ODS 11)		
	• Campañas antirrábicas.	• Número de campañas antirrábicas ejecutadas.	• Ejecutar campañas antirrábicas durante 2027-2030.
	• Acciones veterinarias preventivas.	• Número de acciones veterinarias preventivas ejecutadas.	• Ejecutar acciones veterinarias preventivas durante 2027-2030.
	• Sensibilización ciudadana sobre tenencia responsable de mascotas.	• Número de actividades de sensibilización ciudadana ejecutadas.	• Ejecutar actividades de sensibilización ciudadana durante 2027-2030.

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL URBANO Incremento de la delincuencia, violencia urbana, percepción de inseguridad, actividades clandestinas, riesgos urbanos y limitada capacidad de respuesta institucional frente a hechos delictivos y situaciones de riesgo.	FORTALECER PROGRESIVAMENTE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL CONTROL URBANO EN LIMA METROPOLITANA (ODS 11, ODS 16)		
	• Fortalecer la articulación entre Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, serenazgo, Policía Nacional del Perú y demás instituciones competentes.	• Número de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados.	• Implementar mecanismos permanentes de coordinación metropolitana durante el período 2027-2030.
	• Fortalecer sistemas integrados de videovigilancia y monitoreo urbano enlazados entre distritos.	• Número de sistemas integrados de videovigilancia implementados o interconectados.	• Incrementar progresivamente la cobertura metropolitana de videovigilancia durante el período 2027-2030.
	• Incorporar herramientas tecnológicas e inteligencia artificial aplicadas al monitoreo urbano y seguridad ciudadana.	• Número de herramientas tecnológicas e IA implementadas.	• Implementar progresivamente soluciones tecnológicas aplicadas a seguridad durante el período 2027-2030.
	• Fortalecer mecanismos de identificación vehicular para unidades motorizadas involucradas en hechos delictivos.	• Número de mecanismos tecnológicos de identificación vehicular implementados.	• Implementar sistemas complementarios de identificación vehicular durante el período 2027-2030.
	• Fortalecer acciones de fiscalización y control urbano en sectores comerciales y zonas de alto riesgo.	• Número de operativos de fiscalización y control realizados.	• Incrementar progresivamente las acciones de fiscalización en zonas críticas durante el período 2027-2030.
	• Fortalecer la coordinación con Defensa Civil para prevención de incendios, riesgos estructurales y emergencias urbanas.	• Número de acciones conjuntas de prevención y supervisión ejecutadas.	• Mantener acciones permanentes de coordinación preventiva durante el período 2027-2030.

	• Fortalecer el patrullaje integrado entre serenazgo y entidades competentes.	• Número de acciones de patrullaje integrado desarrolladas.	• Incrementar progresivamente la cobertura de patrullaje integrado durante el período 2027-2030.
	• Recuperar espacios públicos inseguros y deteriorados.	• Número de espacios públicos recuperados.	• Recuperar progresivamente espacios públicos priorizados durante el período 2027-2030.
	• Fortalecer la presencia operativa municipal en sectores con alta percepción de inseguridad.	• Número de intervenciones operativas realizadas.	• Incrementar progresivamente la presencia municipal en zonas críticas durante el período 2027-2030.
	• Promover iniciativas normativas y mecanismos de coordinación institucional para prevenir y sancionar actividades clandestinas.	• Número de iniciativas y mecanismos implementados.	• Implementar progresivamente mecanismos de prevención y control durante el período 2027-2030.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. Diagnóstico

Lima Metropolitana constituye el principal centro económico del país, concentrando una parte significativa de la actividad productiva, comercial y financiera nacional. Sin embargo, los efectos de la pandemia del COVID-19 generaron un retroceso económico cuyos impactos aún persisten en los ingresos y condiciones de vida de la población.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza monetaria en Lima Metropolitana y Callao pasó de aproximadamente 14,2% en 2019 a 27,5% en 2020, reflejando el fuerte impacto de la paralización económica y la pérdida masiva de empleo. Si bien posteriormente se produjo una recuperación gradual, los indicadores económicos aún no han retornado a los niveles previos a la pandemia.

La evidencia más clara se observa en el gasto real promedio per cápita. En Lima Metropolitana y Callao este indicador alcanzó S/ 1 196 mensuales en 2019, mientras que en 2024 llegó únicamente a S/ 990, registrando una reducción acumulada de 17,2%, la caída más pronunciada entre los principales dominios geográficos del país. Esta diferencia es estadísticamente significativa y demuestra que el poder adquisitivo de los hogares limeños continúa por debajo de los niveles prepandemia.

Asimismo, el propio INEI señala que todos los deciles de gasto de Lima Metropolitana presentan niveles inferiores a los observados en 2019. Incluso los sectores de mayores ingresos muestran reducciones importantes, mientras que los hogares de menores recursos registran caídas superiores al 20% en su capacidad de gasto.

Esta situación afecta especialmente a las micro y pequeñas empresas, trabajadores independientes, emprendedores y mujeres jefas de hogar, quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a financiamiento, capital de trabajo y oportunidades de crecimiento económico. La persistencia de la informalidad, la reducción del poder adquisitivo y el incremento de los costos de vida limitan la recuperación económica de miles de familias limeñas.

En consecuencia, el principal desafío económico de Lima Metropolitana consiste en acelerar la recuperación de los ingresos familiares, fortalecer el emprendimiento y ampliar el acceso al crédito productivo para los sectores más vulnerables. En este contexto, la Caja Metropolitana de Lima constituye una herramienta estratégica para impulsar la inclusión financiera, promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas y generar oportunidades económicas sostenibles, con especial énfasis en las mujeres emprendedoras, contribuyendo a la reducción de la pobreza monetaria y a la recuperación del bienestar económico de la población.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Actividad económica local limitada Comerciantes,	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA (ODS 8, ODS 9, ODS 11)		

emprendedores, mercados, pequeños negocios y actividades productivas enfrentan inseguridad, deterioro urbano, congestión y excesiva burocracia.	• Fortalecimiento de mercados, pequeños negocios, emprendimientos y actividades comerciales.	• Número de acciones de fortalecimiento económico local implementadas.	• Implementar acciones de fortalecimiento económico local durante 2027-2030.
	• Generación de mejores condiciones para el desarrollo de actividades económicas formales.	• Número de acciones orientadas al desarrollo de actividades económicas formales.	• Promover condiciones para actividades económicas formales durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de la actividad comercial en corredores y sectores productivos.	• Número de corredores o sectores productivos intervenidos.	• Fortalecer corredores y sectores productivos durante 2027-2030.
Seguridad económica y zonas comerciales La inseguridad, extorsión, violencia, actividades clandestinas y riesgos en zonas comerciales afectan el normal desarrollo de actividades económicas.	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA (ODS 8, ODS 11, ODS 16) económica.		
	• Mejora de la seguridad en zonas comerciales, mercados y espacios de alta actividad	• Número de acciones de seguridad implementadas en zonas comerciales.	• Implementar acciones de seguridad en zonas comerciales durante 2027-2030.
	• Coordinación entre municipalidades, serenazgo y Policía Nacional del Perú para prevenir delitos y actos de violencia.	• Número de acciones coordinadas de seguridad económica ejecutadas.	• Ejecutar acciones coordinadas de seguridad económica durante 2027-2030.
	• Fiscalización y prevención en sectores comerciales con riesgos por almacenamiento informal de materiales peligrosos.	• Número de acciones de fiscalización preventiva ejecutadas.	• Ejecutar acciones de fiscalización preventiva durante 2027-2030.
	• Prevención frente a actividades clandestinas y condiciones inseguras en sectores comerciales.	• Número de operativos preventivos en sectores comerciales realizados.	• Realizar operativos preventivos en sectores comerciales durante 2027-2030.
Burocracia y trabas administrativas La excesiva burocracia y lentitud de trámites municipales afecta a comerciantes,	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA (ODS 8, ODS 9, ODS 16)		
	• Simplificación administrativa vinculada a trámites municipales.	• Número de procedimientos administrativos simplificados.	• Simplificar procedimientos administrativos durante 2027-2030.

emprendedores y pequeños negocios.	• Reducción de trabas burocráticas vinculadas a licencias, autorizaciones y procedimientos municipales.	• Número de trámites vinculados a licencias y autorizaciones optimizados.	• Optimizar trámites de licencias y autorizaciones durante 2027-2030.
	• Mejora de la atención a comerciantes, emprendedores y pequeños negocios.	• Número de mecanismos de atención a agentes económicos fortalecidos.	• Fortalecer la atención a comerciantes, emprendedores y pequeños negocios durante 2027-2030.
Infraestructura urbana para la productividad El deterioro urbano, deficiente iluminación, limpieza, transitabilidad y conectividad limita la productividad y el comercio local.	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA (ODS 8, ODS 9, ODS 11)		
	• Recuperación y mejoramiento de infraestructura urbana en sectores comerciales.	• Número de intervenciones de infraestructura urbana en sectores comerciales.	• Ejecutar intervenciones de infraestructura urbana comercial durante 2027-2030.
	• Mejoramiento de iluminación pública en sectores comerciales.	• Número de intervenciones de iluminación pública ejecutadas en sectores comerciales.	• Mejorar iluminación pública en sectores comerciales durante 2027-2030.
	• Mejoramiento de limpieza pública en sectores comerciales.	• Número de acciones de limpieza pública ejecutadas en sectores comerciales.	• Ejecutar acciones de limpieza pública en sectores comerciales durante 2027-2030.
	• Mejoramiento de transitabilidad y ordenamiento urbano en sectores comerciales.	• Número de intervenciones de transitabilidad y ordenamiento urbano ejecutadas.	• Mejorar la transitabilidad y ordenamiento urbano comercial durante 2027-2030.
	• Mejora de conectividad y movilidad urbana en sectores de alta actividad económica.	• Número de intervenciones de conectividad y movilidad urbana en zonas económicas.	• Mejorar conectividad y movilidad en zonas económicas durante 2027-2030.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.1. Diagnóstico

Lima Metropolitana enfrenta importantes desafíos ambientales asociados al crecimiento urbano acelerado, la contaminación, la gestión inadecuada de residuos sólidos y la limitada

disponibilidad de áreas verdes por habitante. Estas condiciones afectan directamente la salud pública, la calidad de vida de la población y la sostenibilidad del desarrollo urbano.

Uno de los principales problemas ambientales de la ciudad es la generación y disposición de residuos sólidos. Miles de toneladas de residuos son producidas diariamente, mientras persisten dificultades vinculadas a la segregación en la fuente, reciclaje, valorización de materiales reutilizables y eliminación de puntos críticos de acumulación de basura. Esta situación genera contaminación visual, deterioro de espacios públicos y riesgos sanitarios para la población.

Asimismo, diversos sectores de Lima presentan problemas relacionados con contaminación del aire, deterioro de áreas públicas, escasez de infraestructura verde y limitada cultura ambiental, factores que contribuyen a reducir la calidad ambiental urbana y aumentar la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. La expansión urbana desordenada y la presión sobre los recursos naturales incrementan estos riesgos, especialmente en zonas periféricas y sectores con mayores niveles de vulnerabilidad social.

A ello se suman las brechas existentes en acceso a agua potable, saneamiento y condiciones adecuadas de salubridad en determinados sectores de Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, donde aún persisten factores ambientales que afectan la salud y bienestar de la población.

En consecuencia, el principal desafío ambiental de Lima Metropolitana consiste en fortalecer una gestión integral de residuos sólidos, ampliar la infraestructura verde urbana, promover una cultura ambiental responsable y mejorar las condiciones de salubridad y sostenibilidad urbana. Ello permitirá construir una ciudad más limpia, resiliente y preparada para enfrentar los desafíos ambientales presentes y futuros, garantizando una mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Manejo ambiental y limpieza urbana Acumulación de residuos sólidos, contaminación urbana, deterioro de espacios públicos y limitada capacidad de limpieza afectan la salud pública, la convivencia y la calidad de vida.	FORTALECER PROGRESIVAMENTE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES, DE LIMPIEZA PÚBLICA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS (ODS 3, ODS 11, ODS 12, ODS 13)		
	• Mejoramiento de las condiciones de limpieza urbana.	• Número de acciones de limpieza urbana ejecutadas.	• Ejecutar acciones de limpieza urbana durante 2027-2030.
	• Recuperación de espacios públicos deteriorados por acumulación de basura y contaminación.	• Número de espacios públicos recuperados.	• Recuperar espacios públicos afectados por basura y contaminación durante 2027-2030.
	• Manejo adecuado de residuos sólidos en distintos sectores de la capital.	• Número de acciones de manejo adecuado de residuos sólidos implementadas.	• Implementar acciones de manejo adecuado de residuos sólidos durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de mecanismos de supervisión y organización para	• Número de mecanismos de supervisión	• Fortalecer mecanismos de supervisión

	reducir contaminación y deterioro ambiental.	ambiental implementados.	ambiental durante 2027-2030.
Reciclaje y valorización de residuos sólidos Limitada segregación, procesamiento, valorización y aprovechamiento de materiales reutilizables como plástico, vidrio, cartón y otros residuos.	PROMOVER SISTEMAS DE SEGREGACIÓN, PROCESAMIENTO, VALORIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (ODS 11, ODS 12, ODS 13)		
	• Implementación de sistemas de segregación de residuos sólidos.	• Número de sistemas o acciones de segregación de residuos sólidos implementados.	• Implementar sistemas o acciones de segregación de residuos sólidos durante 2027-2030.
	• Procesamiento de residuos sólidos reciclables.	• Número de acciones de procesamiento de residuos reciclables desarrolladas.	• Desarrollar acciones de procesamiento de residuos reciclables durante 2027-2030.
	• Valorización de residuos sólidos reciclables.	• Número de acciones de valorización de residuos sólidos ejecutadas.	• Ejecutar acciones de valorización de residuos sólidos durante 2027-2030.
	• Recuperación de materiales reutilizables como plástico, vidrio, cartón y otros elementos.	• Número de acciones de recuperación de materiales reutilizables realizadas.	• Recuperar materiales reutilizables durante 2027-2030.
	• Programas de reciclaje y aprovechamiento de materiales reutilizables.	• Número de programas de reciclaje y aprovechamiento implementados.	• Implementar programas de reciclaje y aprovechamiento durante 2027-2030.
	• Formalización y articulación de actividades vinculadas al reciclaje.	• Número de acciones de formalización y articulación de reciclaje desarrolladas.	• Desarrollar acciones de formalización y articulación del reciclaje durante 2027-2030.
Educación ambiental y cultura de limpieza Débil cultura ciudadana sobre cuidado de espacios públicos, manejo responsable de residuos y protección ambiental de la ciudad.	FORTALECER CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA (ODS 4, ODS 11, ODS 12, ODS 13)		
	• Campañas de educación ambiental.	• Número de campañas de educación ambiental realizadas.	• Ejecutar campañas de educación ambiental durante 2027-2030.
	• Sensibilización ciudadana sobre cuidado de espacios públicos.	• Número de actividades de sensibilización sobre cuidado de espacios públicos realizadas.	• Ejecutar actividades de sensibilización sobre cuidado de espacios públicos durante 2027-2030.

	• Sensibilización sobre manejo responsable de residuos sólidos.	• Número de actividades de sensibilización sobre manejo responsable de residuos realizadas.	• Ejecutar actividades de sensibilización sobre manejo responsable de residuos durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de una cultura ambiental comprometida con la limpieza y protección de la ciudad.	• Número de actividades de cultura ambiental desarrolladas.	• Desarrollar actividades de cultura ambiental durante 2027-2030.
Condiciones sanitarias y ambientales en sectores vulnerables Sectores vulnerables presentan condiciones sanitarias y ambientales deficientes, asociadas al limitado acceso a agua potable, contaminación y riesgos para la salud pública.	MEJORAR PROGRESIVAMENTE LAS CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES EN SECTORES VULNERABLES (ODS 3, ODS 6, ODS 10, ODS 11)		
	• Acciones vinculadas al acceso al agua potable.	• Número de acciones vinculadas al acceso al agua potable ejecutadas.	• Ejecutar acciones vinculadas al acceso al agua potable durante 2027-2030.
	• Prevención de enfermedades relacionadas con contaminación.	• Número de acciones preventivas frente a enfermedades relacionadas con contaminación ejecutadas.	• Ejecutar acciones preventivas frente a enfermedades relacionadas con contaminación durante 2027-2030.
	• Prevención de enfermedades relacionadas con consumo de agua insalubre.	• Número de acciones preventivas frente a enfermedades por agua insalubre realizadas.	• Ejecutar acciones preventivas frente a enfermedades por agua insalubre durante 2027-2030.
	• Mejora de condiciones de salubridad en distintas zonas de Lima Metropolitana.	• Número de intervenciones de mejora de salubridad ejecutadas.	• Ejecutar intervenciones de mejora de salubridad durante 2027-2030.
Coordinación ambiental metropolitana Limitada articulación entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales y ciudadanía para proteger la ciudad y	FORTALECER LA COORDINACIÓN AMBIENTAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y CIUDADANÍA (ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 16)		
	• Coordinación entre Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales y ciudadanía para el cuidado ambiental.	• Número de acciones de coordinación ambiental interinstitucional y ciudadana realizadas.	• Ejecutar acciones de coordinación ambiental durante 2027-2030.

recuperar áreas públicas.	• Acciones conjuntas para la recuperación de áreas públicas.	• Número de acciones conjuntas de recuperación de áreas públicas ejecutadas.	• Ejecutar acciones conjuntas de recuperación de áreas públicas durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de la responsabilidad comunitaria frente a la protección de la ciudad.	• Número de actividades de responsabilidad comunitaria ambiental desarrolladas.	• Desarrollar actividades de responsabilidad comunitaria ambiental durante 2027-2030.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.1. Diagnóstico

Lima Metropolitana enfrenta importantes desafíos institucionales que limitan la capacidad de respuesta de la gestión pública frente a los problemas que afectan diariamente a millones de ciudadanos. La percepción de burocracia, lentitud administrativa, débil coordinación interinstitucional y limitada capacidad operativa de diversas entidades públicas ha contribuido al deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones y autoridades responsables de la gestión urbana.

De acuerdo con el propio diagnóstico contenido en el Plan de Gobierno, uno de los principales problemas que enfrenta la ciudad es la pérdida progresiva de confianza de la población en las instituciones debido a la limitada capacidad de respuesta frente a problemas vinculados a inseguridad ciudadana, informalidad, desorden urbano, corrupción, deficiente fiscalización y escasa presencia efectiva del Estado en diversos sectores de Lima Metropolitana.

Asimismo, persisten problemas relacionados con la excesiva burocracia, lentitud en los procedimientos administrativos, limitada modernización tecnológica y escasa integración de los sistemas de gestión pública, factores que afectan directamente la atención a vecinos, comerciantes, emprendedores y organizaciones sociales. Estas limitaciones reducen la eficiencia institucional, generan sobre costos administrativos y dificultan la prestación oportuna de servicios municipales.

Otro desafío relevante es la insuficiente articulación operativa entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales y otras entidades públicas vinculadas a seguridad ciudadana, transporte, fiscalización, gestión del riesgo, desarrollo urbano y atención ciudadana. Esta situación dificulta la implementación de soluciones integrales frente a problemas que requieren coordinación metropolitana permanente.

De igual manera, la limitada participación ciudadana en los procesos de gestión pública y la percepción de distancia entre las instituciones y la población afectan la legitimidad institucional y reducen las posibilidades de construir soluciones compartidas a los problemas de la ciudad. El fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, atención ciudadana y participación vecinal continúa siendo un reto para la gobernanza metropolitana.

En consecuencia, el principal desafío institucional de Lima Metropolitana consiste en fortalecer la capacidad de gestión, modernizar los procesos administrativos, mejorar la articulación interinstitucional, impulsar la transformación digital y recuperar la confianza ciudadana mediante una gestión transparente, eficiente, cercana al ciudadano y orientada a resultados. Ello permitirá mejorar la gobernabilidad metropolitana y fortalecer la capacidad del municipio para responder de manera efectiva a las necesidades de la población.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Debilidad institucional y pérdida de confianza ciudadana Limitada capacidad de respuesta institucional frente a problemas de inseguridad, informalidad, desorden urbano, corrupción y deficiente fiscalización.	FORTALECER PROGRESIVAMENTE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (ODS 16, ODS 11)		
	• Fortalecimiento de la planificación municipal.	• Número de instrumentos o acciones de planificación institucional fortalecidos.	• Fortalecer la planificación institucional municipal durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de la coordinación institucional.	• Número de acciones de coordinación institucional ejecutadas.	• Ejecutar acciones de coordinación institucional durante 2027-2030.
	• Mejora de la eficiencia operativa	• Número de medidas de mejora	• Implementar medidas de mejora

	de la gestión municipal.	operativa implementadas.	operativa durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional.	• Número de mecanismos de respuesta institucional fortalecidos.	• Fortalecer mecanismos de respuesta institucional durante 2027-2030.
Principio de autoridad y control urbano insuficiente Débil presencia institucional, limitada fiscalización, informalidad, ocupación indebida de espacios públicos y deterioro del orden urbano.	RECUPERAR PROGRESIVAMENTE EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD, EL ORDEN URBANO Y LA CAPACIDAD DE CONTROL MUNICIPAL (ODS 11, ODS 16)		
	• Fortalecimiento de la capacidad operativa y de fiscalización municipal.	• Número de acciones de fiscalización municipal ejecutadas.	• Ejecutar acciones de fiscalización municipal durante 2027-2030.
	• Recuperación del orden urbano.	• Número de intervenciones de recuperación del orden urbano realizadas.	• Realizar intervenciones de recuperación del orden urbano durante 2027-2030.
	• Supervisión, prevención y control de actividades que afecten el espacio público.	• Número de acciones de supervisión y control del espacio público ejecutadas.	• Ejecutar acciones de supervisión y control del espacio público durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de la presencia municipal en zonas comerciales, corredores metropolitanos y sectores con desorden urbano.	• Número de intervenciones municipales en zonas críticas realizadas.	• Incrementar intervenciones municipales en zonas críticas durante 2027-2030.
	• Implementación del Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2040 Aprobado mediante Ordenanza N° 2785-2025	• Proyectos de Inversiones del Programa de Inversiones	• Proyectos de Inversión Ejecutadas del programa de Inversiones al Corto Plazo
	• Continuar con la Recuperación del Programa de Recuperación del Centro Histórico de Lima. Ley N° 31980, Ordenanza N° 2194-2019-MML	• Proyectos de Inversión ejecutadas en el Centro Histórico de Lima. • Proyectos de Inversión privada en la Recuperación de bienes	• Inversiones ejecutadas en el Centro Histórico de Lima.

		culturales inmuebles.	
Gestión pública burocrática y poco eficiente Excesiva burocracia, lentitud administrativa, limitada modernización y escasa capacidad operativa afectan la atención al ciudadano.	IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (ODS 9, ODS 16, ODS 11)		
	• Digitalización de procedimientos municipales.	• Número de procedimientos municipales digitalizados.	• Digitalizar procedimientos municipales durante 2027-2030.
	• Simplificación administrativa.	• Número de procedimientos administrativos simplificados.	• Simplificar procedimientos administrativos durante 2027-2030.
	• Atención virtual y fortalecimiento de plataformas digitales.	• Número de plataformas o servicios digitales fortalecidos.	• Fortalecer plataformas y servicios digitales durante 2027-2030.
	• Mejora de la gestión documentaria y seguimiento de trámites.	• Número de mecanismos de gestión documentaria o seguimiento implementados.	• Implementar mecanismos de gestión documentaria y seguimiento durante 2027-2030.
	• Incorporación de inteligencia artificial aplicada a la administración municipal.	• Número de herramientas de inteligencia artificial incorporadas a procesos municipales.	• Incorporar herramientas de inteligencia artificial a la gestión municipal durante 2027-2030.
	• Optimización de recursos públicos mediante modernización tecnológica.	• Número de medidas tecnológicas de optimización de recursos implementadas.	• Implementar medidas de optimización tecnológica de recursos durante 2027-2030.
Débil articulación tecnológica e interoperabilidad institucional Limitada integración tecnológica entre áreas municipales e instituciones vinculadas a seguridad, tránsito, fiscalización y control urbano.	FORTALECER LA INTEROPERABILIDAD TECNOLÓGICA Y LA ARTICULACIÓN OPERATIVA INTERINSTITUCIONAL (ODS 9, ODS 11, ODS 16)		
	• Interoperabilidad tecnológica entre áreas municipales.	• Número de mecanismos de interoperabilidad entre áreas municipales implementados.	• Implementar mecanismos de interoperabilidad municipal durante 2027-2030.
	• Articulación tecnológica con municipalidades distritales.	• Número de acciones de articulación tecnológica	• Ejecutar acciones de articulación tecnológica interdistrital durante 2027-2030.

		interdistrital ejecutadas.	
	• Sistemas integrados de videovigilancia y monitoreo urbano.	• Número de sistemas integrados de videovigilancia y monitoreo fortalecidos.	• Fortalecer sistemas integrados de videovigilancia y monitoreo durante 2027-2030.
	• Monitoreo y control operativo de unidades motorizadas involucradas en hechos delictivos.	• Número de mecanismos tecnológicos de monitoreo y control operativo implementados.	• Implementar mecanismos tecnológicos de monitoreo y control operativo durante 2027-2030.
	• Sistemas tecnológicos para optimizar la respuesta ante emergencias urbanas y situaciones de riesgo.	• Número de sistemas tecnológicos de respuesta ante emergencias fortalecidos.	• Fortalecer sistemas tecnológicos de respuesta ante emergencias durante 2027-2030.
Transparencia y fiscalización insuficientes La desconfianza ciudadana se vincula con limitada supervisión, fiscalización, control institucional y percepción de corrupción.	CONSOLIDAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE, EFICIENTE Y CERCANA AL CIUDADANO (ODS 16, ODS 11)		
	• Transparencia en la gestión pública municipal.	• Número de mecanismos de transparencia fortalecidos.	• Fortalecer mecanismos de transparencia municipal durante 2027-2030.
	• Supervisión del uso de recursos municipales.	• Número de acciones de supervisión del uso de recursos realizadas.	• Ejecutar acciones de supervisión del uso de recursos municipales durante 2027-2030.
	• Fiscalización de servicios públicos.	• Número de acciones de fiscalización de servicios públicos ejecutadas.	• Ejecutar acciones de fiscalización de servicios públicos durante 2027-2030.
	• Fortalecimiento de una cultura institucional basada en honestidad, responsabilidad funcional y vocación de servicio.	• Número de acciones de fortalecimiento de cultura institucional realizadas.	• Desarrollar acciones de fortalecimiento de cultura institucional durante 2027-2030.
	FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA, LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y LA CERCANÍA INSTITUCIONAL (ODS 16, ODS 11)		
Atención ciudadana limitada Existen debilidades en canales de comunicación,	• Fortalecimiento de canales de	• Número de canales de comunicación	• Fortalecer canales de comunicación

seguimiento de solicitudes, reclamos y atención municipal frente a necesidades vecinales.	comunicación ciudadana.	ciudadana fortalecidos.	ciudadana durante 2027-2030.
	• Seguimiento de solicitudes, reclamos y requerimientos ciudadanos.	• Número de mecanismos de seguimiento de solicitudes y reclamos implementados.	• Implementar mecanismos de seguimiento de solicitudes y reclamos durante 2027-2030.
	• Mejora de la atención municipal a vecinos, comerciantes y organizaciones sociales.	• Número de acciones de mejora de atención municipal ejecutadas.	• Ejecutar acciones de mejora de atención municipal durante 2027-2030.
	• Mayor presencia institucional en sectores con limitada atención municipal.	• Número de intervenciones de presencia institucional en sectores priorizados realizadas.	• Incrementar la presencia institucional en sectores priorizados durante 2027-2030.
Coordinación interinstitucional y vecinal insuficiente Limitada articulación entre Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, instituciones públicas y organizaciones vecinales para atender problemas prioritarios.	FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES VECINALES (ODS 11, ODS 16, ODS 17)		
	• Coordinación entre Municipalidad Metropolitana de Lima y municipalidades distritales.	• Número de acciones de coordinación metropolitana-distrital realizadas.	• Ejecutar acciones de coordinación metropolitana-distrital durante 2027-2030.
	• Coordinación con Policía Nacional del Perú, serenazgo y Defensa Civil.	• Número de acciones de coordinación con instituciones de seguridad y emergencia realizadas.	• Ejecutar acciones de coordinación con instituciones de seguridad y emergencia durante 2027-2030.
	• Coordinación con juntas vecinales, organizaciones sociales y dirigentes comunitarios.	• Número de acciones de coordinación con organizaciones vecinales y sociales realizadas.	• Ejecutar acciones de coordinación vecinal y social durante 2027-2030.
	• Identificación de problemas prioritarios y soluciones cercanas a la realidad de cada sector.	• Número de mecanismos de identificación de problemas prioritarios implementados.	• Implementar mecanismos de identificación de problemas prioritarios durante 2027-2030.

Gestión municipal con baja orientación meritocrática y técnica La limitada capacidad técnica, operativa y administrativa reduce la calidad de la planificación, supervisión y ejecución de políticas públicas municipales.	PROMOVER UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BASADA EN MERITOCRACIA, CAPACIDAD PROFESIONAL Y RESULTADOS (ODS 16, ODS 11) administrativas.		
	Fortalecimiento de áreas técnicas, operativas y	Número de áreas técnicas, operativas o administrativas fortalecidas.	Fortalecer áreas técnicas, operativas y administrativas durante 2027-2030.
	Mejora de la planificación, supervisión y ejecución de políticas públicas municipales.	Número de acciones de mejora de planificación, supervisión y ejecución implementadas.	Implementar acciones de mejora de planificación, supervisión y ejecución durante 2027-2030.
	Fortalecimiento de la responsabilidad funcional y atención oportuna de necesidades ciudadanas.	Número de acciones de fortalecimiento de responsabilidad funcional ejecutadas.	Ejecutar acciones de fortalecimiento de responsabilidad funcional durante 2027-2030.

XIV. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La implementación del presente Plan de Gobierno requerirá una gestión moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados, capaz de transformar los objetivos estratégicos en acciones concretas que generen beneficios reales para la población de Lima Metropolitana.

La Municipalidad Metropolitana de Lima desarrollará un modelo de gestión basado en planificación estratégica, articulación institucional, seguimiento permanente, innovación tecnológica y participación ciudadana, garantizando que cada programa, proyecto y acción municipal contribuya efectivamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente documento.

La ejecución del Plan de Gobierno se realizará mediante mecanismos que permitan asegurar la continuidad de las políticas públicas, la optimización de los recursos disponibles y la obtención de resultados medibles durante todo el período de gestión.

14.1 Planificación Estratégica Metropolitana

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá los mecanismos de planificación estratégica como herramienta fundamental para orientar la gestión pública hacia resultados concretos.

Los objetivos, programas y proyectos contenidos en el presente Plan de Gobierno serán incorporados progresivamente en los instrumentos de planificación institucional, garantizando coherencia entre las políticas públicas, las necesidades de la población y las acciones ejecutadas por la administración municipal.

La planificación permitirá establecer prioridades, optimizar recursos y fortalecer la capacidad de respuesta frente a los principales desafíos que enfrenta la ciudad.

14.2 Gestión por Resultados

La gestión municipal adoptará progresivamente un enfoque de gestión por resultados orientado a mejorar la eficiencia de los servicios públicos y fortalecer el impacto de las intervenciones municipales.

Cada programa, proyecto o acción desarrollada por la Municipalidad Metropolitana de Lima deberá contribuir al cumplimiento de metas específicas previamente definidas, permitiendo evaluar periódicamente los avances alcanzados.

La gestión por resultados permitirá fortalecer la transparencia, mejorar la asignación de recursos y optimizar la toma de decisiones.

14.3 Articulación Interinstitucional

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá mecanismos permanentes de coordinación con entidades públicas, gobiernos locales, organismos autónomos, universidades, colegios profesionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

La solución de los principales problemas metropolitanos requiere una acción conjunta entre diversas instituciones que permita fortalecer capacidades, compartir información y desarrollar proyectos de interés común.

La articulación institucional será especialmente importante en materias vinculadas a seguridad ciudadana, movilidad urbana, desarrollo económico, protección ambiental y modernización de la gestión pública.

14.4 Descentralización Operativa Metropolitana

La gestión municipal promoverá mecanismos que permitan acercar los servicios públicos a la ciudadanía mediante una mayor presencia territorial de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Se fortalecerán las acciones descentralizadas en Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima, permitiendo una atención más eficiente y una mejor identificación de las necesidades específicas de cada sector de la ciudad.

La descentralización operativa contribuirá a mejorar la capacidad de respuesta institucional y fortalecer la relación entre la municipalidad y los ciudadanos.

14.5 Incorporación de Tecnología e Innovación

La transformación digital constituirá uno de los principales instrumentos para la implementación del presente Plan de Gobierno.

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará el uso progresivo de plataformas digitales, inteligencia artificial, automatización de procesos, análisis de datos y herramientas tecnológicas que permitan optimizar la gestión pública.

La innovación tecnológica deberá contribuir a mejorar la calidad de los servicios municipales, fortalecer la transparencia y facilitar el acceso de la población a los servicios públicos.

14.6 Participación Ciudadana en la Gestión

La ciudadanía desempeñará un papel fundamental en la implementación y seguimiento de las acciones municipales.

La gestión promoverá espacios permanentes de diálogo, concertación y participación vecinal que permitan recoger propuestas, identificar problemas y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de soluciones para la ciudad.

La participación ciudadana contribuirá a fortalecer la legitimidad de las decisiones públicas y mejorar la calidad de las intervenciones municipales.

14.7 Seguimiento y Evaluación Permanente

La Municipalidad Metropolitana de Lima implementará mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar periódicamente el cumplimiento de los objetivos, programas y metas establecidos en el presente Plan de Gobierno.

La evaluación permanente permitirá identificar avances, corregir desviaciones y fortalecer los procesos de mejora continua en la gestión municipal.

Los resultados obtenidos serán utilizados para optimizar la toma de decisiones y garantizar una gestión orientada al cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

14.8 Transparencia en la Ejecución

La implementación del Plan de Gobierno se desarrollará bajo principios de transparencia, acceso a la información pública y rendición permanente de cuentas.

La ciudadanía tendrá acceso a información relacionada con la ejecución de proyectos, utilización de recursos públicos y resultados alcanzados durante la gestión.

La transparencia permitirá fortalecer la confianza ciudadana y consolidar una cultura institucional basada en la integridad y la responsabilidad pública.

14.9 Sostenibilidad de las Políticas Públicas

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá mecanismos que permitan asegurar la continuidad y sostenibilidad de las políticas públicas desarrolladas durante la gestión.

Las acciones implementadas buscarán generar impactos duraderos que beneficien a la población más allá del período de gobierno, fortaleciendo la institucionalidad y la capacidad de gestión de la ciudad.

La sostenibilidad de las políticas públicas constituye una condición fundamental para consolidar procesos de desarrollo a largo plazo.

14.10 Enfoque Integral de Desarrollo Metropolitano

Todas las acciones de la gestión municipal serán desarrolladas bajo una visión integral que articule las dimensiones social, económica, ambiental e institucional del desarrollo.

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá una gestión que comprenda la interdependencia existente entre seguridad ciudadana, movilidad urbana, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

Este enfoque permitirá construir soluciones más efectivas y generar beneficios integrales para la población.

XV. MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ

El Modelo de Gestión Municipal del Partido Patriótico del Perú constituye el conjunto de principios, criterios, mecanismos y herramientas mediante los cuales la Municipalidad Metropolitana de Lima desarrollará sus funciones durante el período 2027–2030.

Este modelo busca superar los enfoques tradicionales de administración pública basados únicamente en la atención reactiva de problemas, promoviendo una gestión moderna, preventiva, eficiente, transparente y orientada a resultados, capaz de responder a las necesidades reales de la ciudadanía.

La gestión municipal deberá actuar con planificación, liderazgo, innovación y compromiso permanente con el bienestar de la población, fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones públicas y consolidando una administración cercana a las personas.

El presente modelo se sustenta en la convicción de que Lima Metropolitana requiere una gestión que combine autoridad, capacidad técnica, participación ciudadana, modernización tecnológica y visión estratégica de largo plazo.

15.1 Gestión Orientada al Ciudadano

La persona y la familia constituyen el centro de la acción municipal.

Todas las políticas, programas, proyectos y servicios desarrollados por la Municipalidad Metropolitana de Lima deberán orientarse a mejorar progresivamente la calidad de vida de la población.

La gestión municipal promoverá una atención eficiente, oportuna y respetuosa, fortaleciendo mecanismos que permitan identificar las necesidades reales de los ciudadanos y responder adecuadamente a sus demandas.

La administración municipal deberá mantener una presencia permanente en el territorio, acercando los servicios públicos a la población y fortaleciendo la relación entre autoridades y ciudadanos.

15.2 Gestión Basada en Resultados

La Municipalidad Metropolitana de Lima desarrollará una gestión orientada al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previamente definidos.

La toma de decisiones deberá sustentarse en información verificable, planificación estratégica y evaluación permanente de resultados.

Cada programa, proyecto o intervención municipal deberá contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente Plan de Gobierno.

La gestión basada en resultados permitirá optimizar recursos, mejorar la eficiencia institucional y fortalecer la rendición de cuentas.

15.3 Gestión con Recuperación del Principio de Autoridad

El Partido Patriótico del Perú considera que una ciudad moderna requiere instituciones sólidas, capaces de ejercer sus competencias con responsabilidad y firmeza.

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá progresivamente la capacidad de fiscalización, supervisión y control urbano, promoviendo el cumplimiento de las normas municipales y la recuperación del orden en la ciudad.

La autoridad será ejercida dentro del marco del Estado de Derecho, respetando los derechos fundamentales de las personas y garantizando la igualdad ante la ley.

La recuperación del principio de autoridad permitirá fortalecer la gobernabilidad, mejorar la convivencia ciudadana y generar condiciones adecuadas para el desarrollo económico y social.

15.4 Gestión Metropolitana Integrada

Lima Metropolitana será gestionada como una sola ciudad.

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá una coordinación permanente con las municipalidades distritales, fortaleciendo la articulación de políticas públicas y proyectos de alcance metropolitano.

La gestión integrada permitirá abordar de manera más eficiente problemas vinculados a seguridad ciudadana, movilidad urbana, medio ambiente, desarrollo económico y planificación territorial.

La construcción de una sola Lima constituye uno de los principios fundamentales de este modelo de gestión.

15.5 Gestión Basada en Tecnología e Innovación

La tecnología será utilizada como una herramienta estratégica para fortalecer la capacidad de gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La administración municipal promoverá la digitalización de servicios, automatización de procesos, interoperabilidad institucional, inteligencia artificial y análisis de datos para optimizar la toma de decisiones.

La innovación tecnológica deberá contribuir a mejorar la eficiencia institucional, reducir tiempos de atención y fortalecer la calidad de los servicios públicos.

La modernización tecnológica permitirá construir una municipalidad más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

15.6 Gestión Preventiva y No Reactiva

La Municipalidad Metropolitana de Lima priorizará la prevención sobre la reacción.

La gestión municipal impulsará mecanismos que permitan anticipar problemas y desarrollar soluciones oportunas antes de que las situaciones generen mayores impactos para la población.

Este enfoque será especialmente importante en materias relacionadas con seguridad ciudadana, tránsito, gestión ambiental, defensa civil y salud preventiva.

La prevención permitirá optimizar recursos públicos y generar mejores resultados para la ciudadanía.

15.7 Gestión Participativa

La participación ciudadana constituirá un componente permanente de la gestión municipal.

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá espacios de diálogo, coordinación y concertación con organizaciones vecinales, gremios, universidades, colegios profesionales, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

La participación contribuirá a fortalecer la legitimidad de las decisiones públicas y permitirá construir soluciones más adecuadas para los problemas de la ciudad.

La gestión participativa fomentará la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos.

15.8 Gestión Transparente y de Puertas Abiertas

La transparencia será uno de los principios rectores de la administración municipal.

La ciudadanía tendrá acceso oportuno a información relacionada con proyectos, inversiones, ejecución presupuestal y resultados de gestión.

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá mecanismos de rendición de cuentas y promoverá una cultura institucional basada en la integridad, la honestidad y la responsabilidad pública.

La transparencia permitirá fortalecer la confianza ciudadana y consolidar una gestión legítima y cercana a la población.

15.9 Gestión Descentralizada

La Municipalidad Metropolitana de Lima fortalecerá mecanismos de atención descentralizada que permitan acercar los servicios públicos a los distintos sectores de la ciudad.

La gestión impulsará acciones permanentes en Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima, garantizando una presencia territorial efectiva y una mejor capacidad de respuesta institucional.

La descentralización permitirá identificar con mayor precisión las necesidades de la población y mejorar la ejecución de programas y proyectos.

15.10 Gestión para Construir una Lima Segura, Moderna y Humana

El objetivo final del modelo de gestión del Partido Patriótico del Perú es construir una ciudad que coloque a las personas en el centro de las decisiones públicas.

La Municipalidad Metropolitana de Lima orientará sus esfuerzos a fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la movilidad urbana, impulsar el desarrollo económico, proteger el medio ambiente, modernizar la administración pública y reducir las brechas territoriales existentes.

La gestión municipal trabajará para consolidar una Lima donde las familias vivan con mayor tranquilidad, los emprendedores desarrollen sus actividades en mejores condiciones, los jóvenes encuentren mayores oportunidades y todos los ciudadanos puedan acceder a servicios públicos de calidad.

La visión del Partido Patriótico del Perú es construir una sola Lima: segura, moderna, productiva, sostenible y humana para todos.

XVI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Enfoque de gestión y confianza ciudadana

El Partido Patriótico del Perú considera fundamental fortalecer una gestión municipal basada en la honestidad, la transparencia, la responsabilidad funcional y la vocación de servicio. Para ello, se promoverán mecanismos orientados a consolidar la confianza ciudadana y mejorar progresivamente la capacidad de

respuesta de la Municipalidad Metropolitana de Lima frente a las necesidades de la población.

Transparencia y seguimiento del Plan de Gobierno

De resultar electa la presente gestión municipal, se impulsará la difusión periódica de información sobre el avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias y actividades contenidos en el Plan de Gobierno. Esta información se comunicará mediante mecanismos de transparencia, atención ciudadana, supervisión y comunicación institucional.

Canales de atención e información ciudadana

Asimismo, se fortalecerán progresivamente los canales de comunicación y atención municipal, con el fin de que la ciudadanía pueda acceder a información clara sobre:

- La ejecución de acciones municipales.
- El seguimiento de solicitudes y requerimientos ciudadanos.
- El avance de las principales intervenciones desarrolladas por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Coordinación con la ciudadanía y actores locales

La gestión municipal promoverá espacios de coordinación con municipalidades distritales, organizaciones vecinales y ciudadanía. Estos espacios estarán orientados a identificar problemas prioritarios, recoger aportes de la población y brindar información sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de los compromisos del Plan de Gobierno.

Supervisión, fiscalización y uso responsable de recursos

De igual manera, se fortalecerán los mecanismos de supervisión, fiscalización y control institucional, con el propósito de garantizar el uso responsable de los

recursos públicos y la transparencia en la prestación de los servicios municipales.

Herramientas tecnológicas y atención virtual

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá el uso progresivo de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y mecanismos de atención virtual. Estas herramientas facilitarán el acceso ciudadano a la información pública municipal, mejorarán el seguimiento de acciones y fortalecerán la interacción entre la administración municipal y la población.

La rendición de cuentas se desarrollará de manera periódica durante la gestión municipal, promoviendo una relación cercana con la ciudadanía y fortaleciendo progresivamente la confianza pública, la participación vecinal y la transparencia en la gestión de los asuntos municipales.

La rendición de cuentas se desarrollará de manera periódica durante la gestión municipal, promoviendo una relación cercana con la ciudadanía y fortaleciendo progresivamente la confianza pública, la participación vecinal y la transparencia en la gestión de los asuntos municipales.

XVII. CONSIDERACIONES FINALES

El presente Plan de Gobierno de Lima Metropolitana constituye una propuesta integral orientada a responder de manera responsable, técnica y realista a los principales desafíos que enfrenta la capital del país.

Las acciones, programas, estrategias y políticas contenidas en este documento han sido formuladas considerando las necesidades de la población, la realidad territorial de Lima Metropolitana y la importancia de fortalecer una gestión moderna, eficiente y cercana a los ciudadanos.

La Municipalidad Metropolitana de Lima debe asumir un rol de liderazgo en la construcción de soluciones sostenibles para los problemas que afectan diariamente a millones de personas, fortaleciendo la seguridad ciudadana,

mejorando la movilidad urbana, promoviendo el desarrollo económico, protegiendo el medio ambiente y modernizando la administración pública.

17.1 Lima Metropolitana como Prioridad Nacional

Lima Metropolitana constituye el principal centro político, económico, financiero, comercial, cultural y administrativo del Perú.

Las decisiones que se adopten en la ciudad tienen un impacto directo sobre millones de ciudadanos y repercuten en el desarrollo nacional.

Por ello, la gestión metropolitana debe desarrollarse con visión estratégica, planificación responsable y capacidad de ejecución, priorizando permanentemente el bienestar de la población y el fortalecimiento institucional de la ciudad.

17.2 La Seguridad como Base del Desarrollo

La seguridad ciudadana constituye una condición indispensable para el desarrollo humano, económico y social.

Sin seguridad no existe tranquilidad para las familias, no existe confianza para emprender, no existe inversión sostenible y se limita la utilización adecuada de los espacios públicos.

La gestión municipal deberá mantener una política permanente orientada a fortalecer la prevención, la recuperación de espacios públicos y la coordinación institucional para mejorar progresivamente la tranquilidad de los ciudadanos.

17.3 La Movilidad como Factor de Calidad de Vida

La movilidad urbana representa uno de los mayores desafíos de Lima Metropolitana.

Millones de ciudadanos destinan diariamente una parte importante de su tiempo al desplazamiento dentro de la ciudad, afectando su productividad, su bienestar familiar y su calidad de vida.

La gestión municipal deberá impulsar soluciones modernas que permitan mejorar la circulación vehicular, fortalecer la conectividad territorial y optimizar el uso de la infraestructura urbana existente.

La reducción progresiva de la congestión vehicular contribuirá directamente al bienestar de la población y al fortalecimiento de la competitividad de la ciudad.

17.4 El Desarrollo Humano como Centro de la Gestión

Toda política pública debe tener como finalidad mejorar las condiciones de vida de las personas.

La Municipalidad Metropolitana de Lima deberá promover permanentemente programas orientados a fortalecer la educación ciudadana, la cultura, el deporte, la recreación, la salud preventiva y la integración social.

El desarrollo humano constituye uno de los pilares fundamentales para construir una ciudad más segura, participativa y solidaria.

17.5 El Emprendimiento y la Actividad Económica como Motores de Progreso

Miles de emprendedores, comerciantes, trabajadores independientes y pequeñas empresas contribuyen diariamente al desarrollo económico de Lima Metropolitana.

La gestión municipal deberá generar condiciones favorables para fortalecer estas actividades, promoviendo la simplificación administrativa, la formalización económica y la mejora del entorno urbano.

El crecimiento económico sostenible constituye una herramienta fundamental para fortalecer el bienestar de las familias limeñas.

17.6 La Protección Ambiental como Responsabilidad Compartida

La sostenibilidad ambiental debe formar parte de todas las políticas públicas orientadas al desarrollo de la ciudad.

La Municipalidad Metropolitana de Lima deberá promover una cultura de responsabilidad ambiental basada en la protección de áreas verdes, el reciclaje, la limpieza pública y el uso responsable de los recursos.

La construcción de una ciudad más limpia y saludable requiere la participación conjunta de autoridades, ciudadanía, empresas e instituciones.

17.7 La Modernización Municipal como Herramienta de Transformación

La transformación tecnológica representa una oportunidad para mejorar significativamente la calidad de los servicios públicos.

La Municipalidad Metropolitana de Lima deberá fortalecer la digitalización, la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías para optimizar procedimientos, mejorar la atención ciudadana y fortalecer la transparencia institucional.

La modernización permitirá construir una administración más eficiente, accesible y orientada a resultados.

17.8 La Participación Ciudadana como Pilar Democrático

La construcción de una mejor ciudad requiere la participación activa de la población.

La Municipalidad Metropolitana de Lima promoverá espacios permanentes de diálogo y coordinación con la ciudadanía, fortaleciendo la corresponsabilidad en la solución de los problemas públicos.

La participación ciudadana contribuirá a mejorar la calidad de las decisiones municipales y fortalecerá la legitimidad de la gestión pública.

17.9 Una Sola Lima

El desarrollo de Lima Metropolitana debe beneficiar a todos los sectores de la ciudad.

La reducción de brechas territoriales, la mejora de servicios públicos y la generación de oportunidades para todos los ciudadanos constituyen objetivos fundamentales del presente Plan de Gobierno.

La integración de Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima permitirá construir una ciudad más equilibrada, cohesionada y competitiva.

Una sola Lima representa la voluntad de trabajar por una ciudad donde el progreso alcance a todos y donde las oportunidades no dependan del lugar donde una persona viva.

17.10 Declaración Final

El Partido Patriótico del Perú reafirma su compromiso con el desarrollo de Lima Metropolitana y con la construcción de una ciudad segura, moderna, productiva, sostenible y humana.

La presente propuesta constituye una hoja de ruta para orientar la acción municipal durante el período 2027–2030, promoviendo una gestión basada en resultados, transparencia, participación ciudadana y servicio permanente a la población.

Nuestro objetivo es contribuir a construir una ciudad donde las familias vivan con mayor tranquilidad, los emprendedores desarrollen sus actividades en mejores condiciones, los jóvenes encuentren mayores oportunidades y todos los ciudadanos puedan acceder a una mejor calidad de vida.

MENSAJE DE SANDRO CALLER

CANDIDATO A LA ALCALDÍA METROPOLITANA DE LIMA

Estimados vecinos de Lima Metropolitana:

Lima es una ciudad extraordinaria. Es la capital de nuestro país, el hogar de millones de familias trabajadoras, el espacio donde diariamente miles de emprendedores luchan por salir adelante y donde nuestros jóvenes construyen sus sueños y proyectos de vida.

Sin embargo, también es una ciudad que enfrenta enormes desafíos. La inseguridad ciudadana, la congestión vehicular, el deterioro de los espacios públicos, la contaminación ambiental y las brechas existentes entre distintos sectores de la capital afectan diariamente la calidad de vida de millones de limeños.

Durante muchos años, los ciudadanos han aprendido a convivir con problemas que nunca debieron convertirse en parte de la vida cotidiana. Perder horas en el tránsito, vivir con temor a la delincuencia, observar el deterioro de espacios públicos o enfrentar trámites innecesariamente complicados no puede seguir siendo considerado algo normal.

Lima necesita recuperar el orden, la autoridad, la eficiencia y la capacidad de resolver problemas. Necesita una gestión moderna que escuche a la población, que utilice la tecnología como herramienta de transformación y que trabaje permanentemente para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

La presente propuesta de gobierno representa nuestro compromiso con una Lima más segura para las familias, más ordenada para los vecinos, más eficiente para los ciudadanos y más moderna para las nuevas generaciones. Creemos en una ciudad donde la seguridad ciudadana sea una prioridad permanente, donde el tránsito deje de ser una carga diaria para millones de personas, donde los espacios públicos vuelvan a pertenecer a los vecinos, donde los emprendedores encuentren mejores condiciones para desarrollar sus actividades.

Nuestro objetivo es construir una sola Lima. Una ciudad integrada, donde Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima avancen juntos hacia un mismo horizonte de desarrollo, progreso y bienestar.

Convoco a cada vecino, a cada emprendedor, a cada trabajador, a cada joven, a cada adulto mayor y a cada familia limeña a participar activamente en este esfuerzo. El futuro de Lima no depende únicamente de sus autoridades; depende también del compromiso de ciudadanos que aman su ciudad y desean verla crecer, mejorar y recuperar su grandeza.

Asumo esta responsabilidad con convicción, con respeto por los ciudadanos y con la firme decisión de trabajar todos los días para que Lima vuelva a ser una ciudad donde las familias vivan con tranquilidad, los emprendedores progresen, los jóvenes encuentren oportunidades y todos podamos sentir orgullo de la ciudad en la que vivimos.

Porque Lima merece una gestión que resuelva problemas, una gestión que genere resultados y una gestión que piense siempre en las personas.

Nuestro compromiso es construir Una Sola Lima. Una Lima donde la seguridad vuelva a las calles, donde el tiempo de las familias sea respetado, donde los emprendedores puedan trabajar con tranquilidad, donde los espacios públicos vuelvan a pertenecer a los vecinos y donde las oportunidades lleguen a todos los sectores de la ciudad.

Una Sola Lima significa trabajar sin diferencias entre Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y el Cercado de Lima, porque todos formamos parte de una misma ciudad y compartimos un mismo destino.

Esa es la Lima que queremos construir. Una Lima segura, moderna, ordenada, productiva y humana para todos.

Sandro Caller

Candidato a la Alcaldía Metropolitana de Lima

Partido Patriótico del Perú

